



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaria Municipal

ACTA ORDINARIA N° 155
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 153 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

En ausencia del alcalde titular, preside la Sesión el Sr. Aldo Retamal Arriagada, concejal de la comuna, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

- Sr. Aldo Retamal Arriagada (Preside)**
- Sr. Hugo Silva Sánchez. Ausente (Cuarentena preventiva)**
- Sr. Alexis Saldías Moraga**
- Sr. Pedro Muñoz Álvarez**
- Sr. Patricio Espinoza Oteiza**
- Sr. Carlos Carrillo Contreras**

Sr. Alcalde se encuentra con permiso administrativo

Además, se encuentran presentes: Sra. Yordana Muñoz, Alcaldes (S), Sra. Marisol Uribe, Directora de Control, Sr. Álvaro Matamala, Director de Secplan, Sr. Giovanni Niño, Director de Administración y Finanzas Sr. Javier Sánchez, Director de Dideco, Sra. Valeria Fica, encargada de patentes municipales. Sr. Marcelo Bonometti, Asesor Jurídico Municipalidad.

Preside Concejal Retamal: En nombre de Dios, damos inicio a la Sesión Ordinaria N°155 de fecha 04 de marzo de 2021, siendo las 15:30 hrs.

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000 A LA JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL P/J N° 81 PARA COMPRA DE MATERIALES (CAÑERIAS PVC), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ.

PRESENTA ADMINISTRACION

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUÑACO PARA COMPRA DE

**MATERIALES (CABLES), QUE EPRMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ
PRESENTA ADMINISTRACION**

**4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA DESTINAR \$ 5.000.000 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA AYUDA SOCIAL ESPECIAL.
PRESENTA DIRECTOR DIDECO SR. JAVIER SANCHEZ**

**4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR GLOSA DEL PUNTO 13 CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL, REEMPLAZANDO LA FRASE “BONOS DE COMBUSTIBLE” POR “COMPLEMENTO DE HONORARIOS PARA”.
APROBADO POR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 654 DEL 07/01/2021 EN SESION ORDINARIA N° 149.
PRESENTA DIRECTOR SECPLAN SR. ALVARO MATAMALA**

**4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL POSTERGACION PAGO PATENTES
PRESENTA DIRECTOR DAF SR. GIOVANNI NIÑO Y SRA. VALERA FICA ENCARGADA PATENTES**

VARIOS. -

DESARROLLO. -

1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Sra. Secretaria Municipal: Se enviaron las actas N° 150-151 y 152

EN FORMA UNANIME SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 150, 151 Y 152 SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1.-Memorándum 31 de la Directora de Control, entrega del primer informe de transparencia activa año 2021

2.1.2.- Memorándum 33, Informe Cuarto Trimestre 2020, referente a pagos previsionales, fondo común municipal, perfeccionamiento docente, ley de alcoholes, impuesto único, retención de impuestos honorarios

2.1.3.- Correo electrónico, del Director de Administración y Finanzas, don Giovanni Niño, da respuesta a consulta del Concejo respecto del pago del fondo autorizado por SUBDERE Covid 2.

Este es un informe que entregó don José Opazo al Administrador de Finanzas, el cual fue remitido a sus correos electrónicos.

2.2.- Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia despachada

2.2.1.- Solicitudes realizadas por el Concejo en sesión del 18 de febrero, que tienen que ver con el estado de algunos caminos, reposición de algunas luminarias, la consulta al alcalde, de cómo se va a enfrentar la situación una vez que se genere la apertura del comercio, ya que en ese momento eso se pretendía y respecto del informe final N° 726/2020 de gastos Covid, que entiendo es la respuesta que envió en este momento don Giovanni, o es parte de eso. Y un informe que solicitó el Concejal Retamal, de donde se están extrayendo áridos en la comuna, ya sea pozos o el río. No tengo respuesta a esas solicitudes. Fueron entregadas en la Dirección de Obras, Finanzas y Administración.

Preside Concejal Retamal: Gracias, acabo de ver la respuesta que se dio de los \$49.000.000, que era lo que se estaba solicitando. Bueno, es bastante diferente a lo que se ha planteado, ahora ya no están disponibles, ahora ya se gastaron los

\$49.000.000, me alegro que se clarifique, pero no fue destinado en su mayoría a ayudas sociales, solamente \$11.000.000 de los \$49.000.000 se destinaron a ayudas sociales, el resto pagar el alumbrado público \$29.000.000, reparar vehículos, pagos de combustible, o sea, está bastante alejado que esto iba a ir directamente apoyar a la comunidad, ¡Qué dice la Directora de Control, veo que la señora Marisol está conectada, con respecto a esto que se nos entregó, me imagino que la tiene que haber visto usted, ¿Cómo se pronuncia ante este tema?

Sra. Marisol Uribe: Hola, buenas tardes presidente, señores concejales. Bueno, precisamente esta información que entregó don Giovanni es un documento que le envió don José Opazo, este documento fue a petición mía, porque como no me habían enviado nada y como vi la solicitud, entonces, primero que todo, yo debo decirles que, con respecto a la resolución 145 que se recibieron \$102.930.288, de acuerdo a lo que me entregó la señora Carmen Gloria, se gastaron \$102.898.120, y quedó un saldo pendiente de \$32.168.- Esa es la primera resolución. Consulté al DAF mediante correo, solo me respondió lo mismo que a ustedes, respecto a la segunda solicitud, el mismo correo que yo tengo de los ingresos, de la resolución 242, de un total de \$122.088.716, se gastaron \$72.494.308, que también fue un informe que me envió la señora Carmen Gloria Silva, Directora del Departamento Social, y esa diferencia, como bien lo dice usted de \$49.594.408, que como dice el DAF, que en realidad lo dice don José Opazo, se gastaron en alumbrado público, ayudas sociales. Aquí también se informa, y eso yo también lo tenía en conocimiento, que mediante la resolución 37, del 6 de enero del 2021, se señala que el monto de \$49.261.536, en relación al gasto pendiente de la Municipalidad de Los Lagos, y en realidad de todos los municipios puede ser ingresado a la cuenta municipal a otros ingresos, eso es lo que la SUBDERE indica con respecto a los saldos pendientes, y dice que esto puede ser utilizado para gastos corrientes, entonces, de acuerdo a la legalidad no habría objeción. Lo estoy diciendo de acuerdo a la legalidad, porque la SUBDERE en su resolución exenta 37 dice que esos dineros, el saldo pendiente...

Presidente Concejal Retamal: ¿Sabe por qué le pregunto Directora? Porque dice claramente el correo, bueno, antes de ello quiero mencionar que estos recursos se había dicho que no se habían gastado, después que se habían gastado, después que no, que estaban disponibles, después que iban a ser solo para ayudas sociales, y ahora se dice que se tienen que ingresar estos recursos, no sé si vio el correo.

Sra. Marisol Uribe: No, si lo entiendo, lo tengo acá,

Presidente Concejal Retamal: Eso es lo que le consulto, usted que nos plantea como Directora de Control, ante gastos que ya se hicieron, con recursos que entraron y que no están en el presupuesto todavía.

Sra. Marisol Uribe: A ver, yo le puedo manifestar primero que todo, cuando veo la resolución 37 me doy cuenta que ahí dice claramente que nosotros tenemos un saldo a favor y que son los cuarenta y nueve millones y tanto, es un saldo a favor que nosotros podemos utilizar en un gasto corriente, esa es la legalidad, pero lo que usted me consulta, que cabe señalar que la cuenta se encuentra creada en el presupuesto, por ende los fondos pueden ser invertidos y se podrá reconocer en la primera modificación presupuestaria, bueno, pasa que como el presupuesto, la última modificación se hizo en enero

Presidente Concejal Retamal: No, nosotros no hemos recibido ninguna modificación presupuestaria.

Sra. Marisol Uribe: Me estoy refiriendo a la última modificación del cuarto trimestre del 2020, entonces, todavía no se había abierto el presupuesto de este año y la contabilidad tampoco, entonces yo creo que en ese sentido José está diciendo, porque realmente no podía incorporarla, me da la impresión que lo gastaron antes, no tengo claro exactamente cuándo se hizo el gasto, solamente tengo claro que la resolución lo permitía, pero que no estaba incorporado en el presupuesto, por lo tanto, lo que ellos tienen que hacer si o si es incorporar esa plata al presupuesto, y eso se tiene que incorporar si o si con una modificación presupuestaria porque son mayores ingresos al presupuesto.

Por lo tanto, en este caso Finanzas debería decir cuando se hizo el gasto, porque si o si como les decía, esos dineros deben ser ingresados al presupuesto con una modificación presupuestaria, por mayores ingresos, y como dice acá eso, me imagino lo irán a tirar a las cuentas que se gastaron, pero me gustaría que lo aclarara de mejor forma don Giovanni o don José en este caso.

Preside Concejal Retamal: Lo que pasa es que le preguntaba a usted como Directora de Control, porque a mí ya me queda claro que esto se gastó, o sea, no es una proyección, se gastó un dinero que no se ha ingresado al presupuesto, pero bueno, por lo visto su sugerencia es incluirlo al presupuesto, ahora después que se gastó, según yo hay un gran error, porque son recursos que no están en el presupuesto y ya estaría afectando el funcionamiento inclusive. Pero claro, la verdad veo...y eso es lo que me molesta mucho y tengo que manifestar esta molestia, que se utilizaron estos recursos que podrían haber ido para la gente, para la población para pagar deudas, porque servicios básicos del alumbrado público, eso es deuda \$28.000.000, reparaciones de vehículos y combustible de vehículos municipales, combustible se podría justificar un poco el despliegue para ayudas sociales, ayudas de harina, pero si nos fijamos son simplemente \$11.500.000. Me gustaría Directora que se pudiera corregir a la brevedad y usted también me imagino hacer visible esto, que no se pueden gastar recursos que no han estado presupuestados, porque esto no está incorporado al presupuesto municipal, dice en la resolución que debe incorporarse y después gastarse, nosotros no podemos gastar recursos que no están en el presupuesto municipal.

Concejal Carrillo: Presidente, lo que usted decía ahí de ocuparse en combustible para poder distribuir las ayudas sociales, y también ahí los vehículos se mueven y se pueden echar a perder colegas y ahí también hay un gasto colega que se tiene que enfrentar, es un poco una apreciación que tengo respecto a eso.

Preside Concejal Retamal: Claro, es cierto, son \$2.000.000 en reparación de vehículos \$9.000.000 en combustible, de \$49.000.000, pero lo que me llama la atención es que la mitad fue para pagar deudas, y esa era una de las cosas que queríamos evitar todos, inclusive recuerdo que usted lo mencionó también, que esto fuera en ayuda a la gente, no para tapar hoyos, como diríamos coloquialmente, y se fue la mitad de esos recursos frescos.

Concejal Carrillo: Claramente tiene razón usted y no voy a recular en lo que dije, fui la persona que siempre dije eso, siempre dije que esos recursos, se habló de 48 y ahora son 49, pero yo mantengo eso, yo pensé que todo ese dinero iba a ir al Departamento social para ir en ayuda, yo soy uno de los que siempre está tocando la puerta para que se ayude a los vecinos, eso lo tengo súper claro colega. Gracias.

3.- CUENTA

Preside Concejal Retamal: Bien, le damos la palabra a la Administradora

Sra. Yordana Muñoz: Buenas tardes señores concejales, saludarlos a todos y también a los colegas que se encuentran presentes. Bueno, con respecto a la cuenta del alcalde, el día lunes comenzamos con una reunión con los gremios de educación, también hubo una reunión con las Asistentes sociales de los establecimientos educacionales con el alcalde y el jefe DAEM, sobre algunos requerimientos que tenían ellas. También se sostuvo una reunión con el Seremi de Obras públicas, don Johnny Herrera, quien vino a entregar noticias sobre el puente Los Ciruelos y sobre la problemática de agua rural que tenemos en Riñihue, principalmente la solicitud era que continuara el subsidio que está entregando ONEMI mientras mejora la problemática que tenemos en Riñihue. Hubo reuniones con el equipo de Salud, para coordinar el tema de la vacunación de docentes, continuar ojalá con el calendario de vacunas, recibimos un stock esta semana de alrededor 1000 vacunas con lo que ha trabajado el Departamento de Salud esta semana, se continúa con las ayudas sociales en el Departamento social, también recibimos una denuncia de relleno del Humedal, así que el alcalde entregó el requerimiento a don Mauricio Núñez y al

Director de Obras para que fueran a visitar el terreno e hicieran las diligencias pertinentes en esa materia. Eso es todo referente a cuentas del alcalde señores concejales.

Preside Concejal Retamal: Gracias administradora. Concejal Muñoz, tiene la palabra.

Concejal Muñoz: Gracias, colega, intervengo ahora, pues tuve problemas con el celular. Lo primero que se estaba viendo, es lamentar la no presencia del alcalde, en el sentido que no nos permite disipar las dudas que hay en diferentes áreas, y en este caso dado el informe también es bastante relevante y no puede pasar desapercibido. Primero, entendiendo que esa es una ayuda que envió el Gobierno para efectos del covid, cosa que debió haberse gastado ahí en su minuto, en su tiempo, pero ya no se hizo, luego la Subdere saca un dictamen donde le permite a las municipalidades poder ocupar esos fondos que quedaron rezagados, que no se ocuparon en otros ítems, porque quedan a libre disposición cuando dice que hay que incorporarlo al presupuesto, pero aquí es donde está lo malo, y no veo ahí algo categórico por parte de nuestra Directora, en el sentido de que cuando ya se ocupan estos recursos, porque claramente de acuerdo a los documentos que se nos pasa fueron gastados, pero para poder gastar más allá de que lo autorice la Subdere, hay un proceso que pasar, y ese proceso no se hizo, porque se tendría que haber incorporado al presupuesto municipal y esa incorporación estaba obligada a pasar de la forma que lo dice la norma, y que es conocida por todos nosotros, a través de una modificación presupuestaria, cosa que no se hizo. Entonces, por más allá que sea legal esto, este procedimiento está viciado, está mal, por lo tanto, no puede quedar, así como que no pasó nada, y además por las condiciones que nos encontramos hoy día como comuna, tenemos familias enteras contagiadas, y bueno, ya me voy a expresar un poco más en puntos varios. Pero eso presidente no puede quedar como una cosa que ya pasó ya, no puede ser. Eso presidente.

Sra. Marisol Uribe: Presidente, don Pedro, voy a contestar su pregunta, yo no he dicho que esta situación esté bien, y yo sé que no se ha pasado por Concejo, yo lo que dije es que la circular 37 a un montón de municipios permitía el gasto corriente, ingresando al presupuesto como gasto corriente en las municipalidades, y que independientemente de eso se tiene que hacer si o si la modificación presupuestaria y pasarla por Concejo, como usted bien dice, de forma tardía pero tienen que hacerlo ellos, tiene que hacerlo Finanzas, no es que yo esté respaldando eso, yo estoy informando lo que a mí se me informó hoy día y que yo prometí esclarecer.

Preside Concejal Retamal: Directora y una consulta, ¿eso es lo único que usted cree que hay que hacer en esta instancia? ¿O usted como Directora de Control es lo único que debe hacer frente a ello?

Sra. Marisol Uribe: ¿Usted dice si se tiene que pasar la modificación presupuestaria, eso?

Preside Concejal Retamal: O sea, la única acción derivada de esto es hacer la modificación presupuestaria, fuera de tiempo, con recursos que ya se gastaron, que no están en el presupuesto municipal.

Sra. Marisol Uribe: O sea, no es lo único que se tiene que hacer, obviamente, aquí hay una responsabilidad de Finanzas, de que esto se debiera haber pasado primero por Concejo, pero como le digo, hoy día me llegó este correo a mí, y me entero de la situación, lo voy a observar obviamente, pero lo tengo que observar cuando me llegue la modificación presupuestaria, no lo puedo observar ahora, porque ahora es una información.

Concejal Carrillo: Bueno, la verdad que lo que acaba de decir, tanto el colega Muñoz, como la señora Directora adelantó un poco lo que yo quería aportar, no quiero redundar, así que en puntos varios voy a explayarme en otra cosa. Gracias presidente

Concejal Saldias: Más o menos parecido, era sobre la cuenta que estaba dando la administradora municipal ¿Lo vamos a ir viendo altiro o lo vamos a dejar para el final?

Preside Concejal Retamal: Veámoslo altiro, porque me imagino que usted pidió la palabra por la cuenta, yo también voy a pedir la palabra por lo mismo.

Concejal Saldias: Bueno, dentro de lo mismo en la cuenta, hay un tema que me está preocupando mucho, en relación es los casos de contacto, después de la Comisión que se realizó el otro día, la reunión que tuvieron los equipos directivos con los distintos gremios de educación con los distintos temas de la vuelta del personal a los distintos establecimientos, habiendo algunos criterios que se estaban considerando. Yo no sé, si tengo entendido con lo que está sucediendo en la escuela Collilelfu, si son casos de funcionarios, Asistentes de la educación, y también con la escuela Francia al parecer ha habido otros casos, me gustaría consulta sobre eso, porque se estaba especulando, se estaba hablando en la prensa este tema, no sé si ya es oficial el tema, ya que, si es así, lo que planteaba en ese momento esta Comisión era como uno de los mejores caminos de resguardo, sobre todo para los funcionarios, los asistentes y todo el personal también, me gustaría que hubiera una aclaración sobre eso.

Preside Concejal Retamal: yo quiero hacer una pregunta en la misma línea con respecto a ello, o sea, se está haciendo trabajar a los funcionarios y funcionarias de educación de forma completa en los diferentes establecimientos educacionales, no media jornada, nosotros ya lo habíamos planteado el viernes anterior, no lo planteó solamente la Comisión de Educación, que ya estábamos preocupados por esta situación, sino que también lo plantearon los equipos directivos, y aquí quien impone y termina llamando es el sostenedor, a trabajar presencialmente a todos los equipos. Una de las cosas que nosotros planteamos era precisamente que pudiera suceder algo como lo que está sucediendo al día de hoy, donde a esta hora ya el caso de la escuela Francia es confirmado, hace un momento se mencionó a la escuela Nueva Collilelfu, y tengo entendido que se habló de otro caso en otro establecimiento educacional, y que finalmente era uno de los puntos que nosotros hemos planteado tanto, la responsabilidad tal como lo dijimos el día viernes cuando hablamos con el Director del DAEM, y como lo planteamos el día lunes en la reunión extraordinaria, ante eventuales casos y brote en los establecimientos educacionales va a depender de quien dio la instrucción, que en este caso es el sostenedor, y es por ello que nosotros planteábamos y nos poníamos a disposición de colaborar, para poder generar la instancia de otra forma, y aun así con todos esos planteamientos no se nos consideró para ello, yo lamento que nos encontremos en esta situación, porque además la situación de casos es muy alta y hay que tomar medidas ahora referente al tema, y funcionar perfectamente cómo se terminó funcionando el año pasado, yo creo que está bastante claro, no tiene sentido que trabajen la jornada completa, o que tengan que estar en el establecimiento la jornada completa, porque finalmente esa es la discusión, no significa que no trabajen, porque en su hogar están trabajando, pero que tengan que ir a los establecimientos donde aumentan las posibilidades de poder contagiarse, y donde no están las condiciones inclusive de aforo a veces que no son suficientes. Entonces, me gustaría, primero que se nos transparente la información de los casos que tengan hasta ahora conocimiento, y que esto ya desde mañana debería estar funcionando de otra forma, que es como lo que se había planteado desde un inicio, pero lamento que tengamos que encontrarnos en esta situación donde ya lo habíamos planteado igual, esto no es una cosa nueva, esto ya lo veníamos diciendo desde antes, así que me sumo a lo que plantea Alexis.

Concejal Saldias: Si, agregar algo más sobre lo mismo, pertenezco a educación y habían estado algunas personas contactándose conmigo, y me han hecho saber el tema también que están teniendo algunos profesores por lo mismo, en el hecho de trasladarse hoy en día, que gran parte de los profesores vienen de Valdivia, ya sabiendo que está en fase 1 Valdivia, por el tema de los recorridos de los buses, ya que esto hace que las distintas empresas vayan acotando un poco más los servicios, que no se vayan haciendo todos los recorridos, sobre todo los de muy temprano en la mañana, que son donde llegan bastantes profesores a la comuna de Los Lagos, yo creo que una de las mejores medidas que se podría tomar es que estén en la misma modalidad del año anterior, hasta que no sepamos bien cuando vamos a salir de esta fase 1, sobre todo Los Lagos con Valdivia, por esto mismo, no abordamos nunca el

tema de los profesores que vienen de Valdivia y por ejemplo deben llegar hasta Las Huellas, se les está haciendo muy complicado llegar a Los Lagos y de acá tomar algún servicio a los distintos establecimientos del sector rural, más a los que no tienen vehículo propio, no así los que sí tienen como trasladarse muchos de ellos no tienen problemas, pero si están teniendo problemas muchos profesores del sector rural, por eso vuelvo a plantear y también yo creo que una de las mejores propuestas que se ha planteado es el de que las personas puedan seguir de la misma forma, ya que les estamos dando seguridad de esta misma forma a los profesores del radio urbano y del mismo tema del traslado, ya que se ha ido comprimiendo todo con el tema de los recorridos de los distintos buses que vienen de Valdivia ahora en fase 1, para la comuna de Los Lagos. Eso presidente.

Sra. Yordana Muñoz: Con respecto a este tema, primero quiero destacar que esto no fue una decisión que tomó el sostenedor solo, porque fue conversada en reunión con el equipo directivo del DAEM y don Rubén así me lo puede confirmar.

Preside Concejal Retamal: Una consulta administradora, ¿los equipos Directivos no plantearon una alternativa diferente? ¿O estuvieron todos de acuerdo que se volviera presencial al trabajo el 100%? Porque cada día lunes va cambiando esta situación.

Si me escucharon bien, es una decisión que tomó el sostenedor con el equipo directivo del DAEM, después se sostuvo una reunión con los equipos directivos de los establecimientos, posterior a la decisión que había tomado el sostenedor con el Director del DAEM. Con respecto a los casos Covid en los establecimientos, yo tengo conocimiento de dos, y uno en la escuela Francia y otro en la escuela Nueva Collielfu, cuando hablé con don Rubén estaba a la espera del otro caso de la escuela Francia, si no me equivoco, destacar que estos casos venían con contacto estrecho desde actividades fuera del establecimiento y se generó el riesgo porque fueron a trabajar, no sé si sería en un contexto de reunión familiar, o de amigos que estaban con síntomas, tampoco sé si estaban a la espera del PCR, o se lo tomaron después, es una situación que quizás don Rubén les podría indicar mejor. Señalarles que estas situaciones nosotros le hemos vivido en el municipio y también en el área de Salud, donde también funcionarios, de hecho nosotros tenemos un solo caso de covid positivo que se generó por un contacto estrecho dentro del entorno laboral, los positivos que nosotros hemos tenido en la Municipalidad son por contactos estrechos fuera del ámbito laboral, entonces aquí yo en su oportunidad envié un correo muy reiterativo a los funcionarios municipales, que lo compartí ahora con don Rubén, que es necesario que el funcionario, si alguien en su hogar está con sospecha de ser covid positivo, o estuvo en contacto con un covid positivo, si este funcionario tiene síntomas o cree estar contagiado, ese funcionario debe quedarse en casa, no debe asistir a trabajar hasta que se haya tomado el PCR y tenga el resultado de ese examen, porque no podemos intentar, yo entiendo su preocupación ahora, porque para los docentes esto es nuevo, es la primera vez que ellos se enfrentan al trabajo presencial de manera masiva, no así para el equipo administrativo del DAEM por ejemplo, o para los funcionarios municipales o de Salud. Entonces, todos esos detalles son porque ellos van a tener que ir aprendiendo de aquí en adelante, si tiene la mínima sospecha el funcionario no debe asistir al establecimiento educacional. Con respecto a la medida en la que estamos funcionando nosotros hoy día, con respecto a las medidas que se tomaron, yo creo que don Rubén es la persona indicada para respondérselas, yo no quiero sonar ahora tajante ni nada, ni que se lo tomen a mal los funcionarios, pero don Rubén y quizás Marisol me puede apoyar desde la legalidad. La opción de tomar el beneficio de teletrabajo tiene que ver con los grupos de riesgo, no con el traslado de los funcionarios, ese es un problema que tiene que solucionar el funcionario con su traslado, es lo mismo que los funcionarios que trabajan en el municipio o que trabajan en el área de la Salud, ellos tienen que saber de qué manera van a llegar al lugar donde se desempeñan, nosotros lamentablemente no podemos solucionar todo ese tipo de problemáticas, sabemos que la locomoción colectiva hoy día está mucho más compleja, pero ahí los funcionarios tienen que ver la manera de como resuelven sus situaciones personales, un grupo de docentes también le manifestó al alcalde que el

año pasado los docentes que son de la comuna se sentían sobre cargados, respecto de los funcionarios que son de fuera de la comuna, ya que ellos en alguna instancia tuvieron que asistir de manera presencial, mientras que aquellos que no son de la comuna, que viajan desde afuera, la mayor parte del tiempo estuvieron en teletrabajo. Ahora, yo dejaría a don Rubén para que les pudiera indicar las medidas que se tomaron tanto en la escuela Nueva Collilelfu, como en la escuela Francia.

Sr. Rubén Navarro Director DAEM: Gracias don Aldo por darme la palabra, buenas tardes a todas y todos, miren, efectivamente aquí está el caso de no saber quién fue primero, si el huevo o la gallina, es un poco buscar el origen de donde está el problema con los casos activos de covid que tenemos hoy día en la dotación docente de la comuna. Si nosotros pensamos que el origen es, la decisión tomada por el sostenedor, la decisión tomada por el jefe de Daem, o la decisión tomada por los equipos directivos, desde mi punto de vista podríamos estar errando el diagnóstico, hoy día es un contexto de pandemia, que desde esa perspectiva nosotros como ámbito profesional no nos habíamos enfrentado a ningún caso positivo, esto también ha permitido evaluar los protocolos, lo que se llaman protocolos de actuación, tanto que se habla de los planes de retorno seguro, de los elementos de protección personal y de la implementación que se requiere al interior de una escuela para ofrecerle un espacio seguro a la comunidad, hoy día yo creo que se ha puesto a prueba lo cual es positivo también, porque sirve para evaluar archis protocolos y poder corregir aquellos aspectos que no fueron bien abordados o bien planificados. Por otro lado, hoy día yo participé en un Consejo técnico asesor para temas de educación en pandemia, con la presencia de la Seremi de Educación, la Seremi de Salud, los jefes de Educación del Ranco, de Valdivia y también de personas vinculadas al ámbito de la educación, como jefes de Daem, hoy día todas las comunas tienen la misma preocupación, la preocupación es Por qué la bajada de la información acerca de las decisiones que impartan en el ámbito educacional no se transmitieran de manera clara y precisa para todos, porque existe discordancia por ejemplo en cuanto a lo que plantea el Ministro de Educación y lo que plantea la autoridad sanitaria, para nosotros con don Samuel, en calidad de sostenedor, él me hizo la pregunta ¿Qué decisión tomamos al respecto? Y la decisión la tomamos sopesando todos los argumentos legales que teníamos, en la reunión que con don Aldo y don Pedro tuvimos en el Daem, don Aldo me planteaba, cuando hay un dictamen, cuando hay un pronunciamiento, existe una normativa que establezca por un periodo de tiempo, pensando en el año 2020, bueno, él me decía que por la extensión del tiempo, también habría que considerarlo, después de sopesar toda esa base legal, finalmente el único elemento que encontramos fue el artículo del código del trabajo que obliga al empleador de otorgar la seguridad del cuidado a la vida de los funcionarios a su cargo, por eso fue que después que aceptó la decisión, fue variando, de tal manera que el día lunes se dejó todo el grupo de riesgo fuera de la presencialidad, y efectivamente como lo plantea Yordana, el origen está en también en situaciones de responsabilidad cívica y funcionaria, pero claro, hay una responsabilidad administrativa la cual yo reconozco y asumo, aunque a la luz o la base legal que teníamos para tomar la decisión, no había otra vía, por lo tanto, había que convocar a las comunidades educativas al trabajo, pero al mismo tiempo el tema pasa porque no hay una orden explícita, no llegó ningún documento, ninguna resolución, lo único que nos llegó a nosotros en el ámbito información fueron dos resoluciones. Una resolución que dictaminaba que el año escolar comenzaba el 1 de marzo, y siempre se habló de clases presenciales, por el plan retorno seguro, y una resolución que señalaba que a partir de la fase 2 en adelante ya no era necesario pedir la autorización para hacer clases presenciales en las escuelas, esos fueron los dos únicos elementos, cambiando un poco el panorama del año 2020. Por otra parte hoy día estamos enfrentando la situación de la escuela Francia, con un caso confirmado de una funcionaria, un caso de pesquisa que es un funcionario, los cuales informaron el día lunes, después que ya habían pasado tiempo en la escuela le informaron a la Directora, entonces díganme, ¿dónde está el origen del problema?, vuelvo a preguntarlo, ¿está en las decisiones administrativas o políticas

que se tomaron en la comuna?, ¿o el origen está en la responsabilidad cívico y ciudadana que hoy día nos exige la pandemia?

Preside Concejal Retamal: Creo que está también en las decisiones administrativas don Rubén, y fue lo mismo que le mencionamos nosotros el día viernes, sabemos que en este caso el contagio del funcionario o la funcionaria es fuera del establecimiento, pero por algo a nosotros nos toca tomar decisiones en beneficio y virtud en torno a los diferentes casos que pudieran haber, nosotros lo estamos planteando desde el día viernes una forma no de advertencia sino de sugerencia, de poder prever el contagio, y cuando ya se plantea esto de prever esta situación, también dijimos junto con el colega Muñoz, nosotros igual nos hacemos responsables de lo que impliquen estas medidas, porque eso es otra cosa que veníamos criticando hace bastante tiempo, porque como Comisión de Educación, y lo vuelvo a repetir en este Concejo, no se nos ha involucrado en esto, entonces usted nos decía, claro, usted no es la persona que nos tiene que convocar, tendría que haber sido el sostenedor, pero aun así no fue y esa es la realidad y esa es la situación en la que estamos, y por qué nos interesa al menos estar en este tipo de cosas, porque las decisiones también las podríamos asumir entre todos. Sabemos claro que el contagio es fuera del Establecimiento educacional, pero ya hay una situación de peligro de alguna forma que se expone un estamento y un área de trabajo público que no necesariamente tiene que estar presencial en el establecimiento educacional, no es lo mismo que otras áreas, como por ejemplo no podríamos pedir que Salud que todo el mundo pueda hacer teletrabajo, por una razón bastante clara, que si tienen que estar en el Establecimiento de Salud y si sabemos el tremendo trabajo que han estado desarrollando en Salud, y aun así en el área de Salud hay funcionarios que están con sus respectivas medidas por enfermedades de base. En el área de Educación, donde ya sabemos que hay clases que se están haciendo de forma telemática, de forma virtual, no necesariamente requiere del trabajo presencial de las funcionarias y funcionarios. Y para terminar la idea, yo voy, más que para buscar culpas, y eso es lo que estamos planteando, esta fue una situación que les estuvimos advirtiendo y poniéndonos sobre el tema, pero por ejemplo, igual hay una situación que he escuchado, y que claro, igual tiene lógica, se le pide a los establecimientos educacionales que estén en jornada completa, pero por ejemplo en el área administrativa del Departamento de Educación está solamente media jornada, entonces quizás eso podría haber sido otro elemento para haber estado solamente media jornada, y al día de hoy yo creo, vuelvo a insistir, como forma de prevenir y yo me hago responsable de esta decisión, creo que no hay que pedir docentes que estén presenciales, asistentes tampoco, salvo los turnos éticos para que los establecimientos sigan funcionando y que se pueda disminuir al mínimo, al mínimo la movilidad en los establecimientos educacionales, creo que esa es una decisión que hay que tomarla ya, cualquier decisión que se tome va a tener repercusión en una o dos semanas más, para evitar aumentos de contagios, posibles focos, y prefiero que tomemos esa decisión antes de decir en dos semanas más, pucha, vamos a tomar la decisión hoy día, quizás la deberíamos haber tomado hace dos semanas, o sea dos semanas antes. Y es la misma situación que nos encontramos el jueves, que podríamos haber previsto como ya lo mencionamos el día viernes, y lo volvimos a mencionar el día lunes y por último estaríamos quitando ese factor de riesgo, si finalmente eso es.

Sr. Rubén Navarro: Sí, yo simplemente quería agregar que, para que no quede la sensación que no se ha escuchado, que no se ha entendido lo que ustedes nos han manifestado, efectivamente si uno mira el problema era así el día viernes, el día sábado ya se redujo porque se les pidió que no asistieran todos los grupos de riesgo, porque es una cantidad importante de funcionarios. El día lunes se llegó después de un acuerdo con los gremios, se entregó la indicación que para los docentes del lunes en adelante era voluntario para el docente que quisiera recurrir a la escuela, por el tema que si tenía problemas de conectividad y que no superara la cantidad de una a una, es decir un docente, una sala, y siempre se les dio la instrucción de mantener aislado a los grupos de docentes en la escuela. Ahora, respecto a la jornada laboral, discrepo un poco con los procesos, porque hoy día y mañana se están entregando las

canastas de la JUNAEB, dígame usted, como lo organizamos si yo reduzco al mínimo, si yo digo, ya dos personas, tres personas en la escuela para entregar las canastas, hay que hacer salida a terreno a entregarlas, esta vez llegaron productos congelados, que no se les puede perder la cadena de frío. Yo en este momento en el mismo DAEM tengo gente del liceo que están entregando canastas y mañana van a continuar, también hoy día coordinamos con los conductores del DAEM para que mañana vayan a entregar las canastas de las solicitudes de los equipos directivos para entregar las canastas en el sector rural, también los apoderados han ido a buscar los textos escolares, estuve en terreno en la escuela Francia para monitorear temprano como estaba funcionando esto, déjeme decirle que estaban todos los funcionarios y funcionarias con su traje blanco, con mascarilla y protector facial, estaban con los productos necesarios para sanitizar, incluso antes de entregarles el set de cuadernos que venía con un forro plástico, lo sanitizaban completo, también están los protocolos, se entregaron los implementos de protección personal, y creo que la medida a la que usted se refiere se puede implementar desde el día lunes sin mayores problemas, y en el caso de la escuela Collilefu es una profesora que hoy día le comunicaron que es positivo, y desde la Seremi de Salud se comunicaron con el Director hoy día en la mañana, para informarle que la profesora había descrito que había estado en el comedor de la escuela junto con todos los profesores realizando un consejo de profesores por más de una hora, por lo que la Seremi pidió que todos los docentes de la escuela entren en cuarentena a partir de hoy hasta el día 11 de marzo, lo cual ya está en conocimiento del sostenedor, y están hechas las coordinaciones con el equipo directivo de la escuela. Y esas son las situaciones con las cuales debe seguir esto funcionando. Lo que hoy día se solicitaba en el Consejo técnico era eso, si no hay articulación, una comuna está en cuarentena, estamos pidiendo que se produzca la presencia mínima de funcionarios, y recién en la primera semana ya llegan las canastas de alimentos, y eso hay que ponerlo a funcionar, imagínense si nosotros decimos, no, no queremos recibir las canastas de alimentos o la escuela X las va a guardar y las va a entregar después, se genera un problema social y la comunidad también va a reaccionar, y creo que vale la pena volver a plantearse el tema de la jornada completa para partir la próxima semana, porque ya las escuelas están organizadas. Muchos equipos directivos manifestaron que el día lunes no fue una situación más bien de pérdida, de inseguridad e incertidumbre, sino que sirvió para recomponer ciertos equipos, ciertos vínculos profesionales, y lamentablemente nos vimos enfrentados a esta situación, que en ningún caso es un foco, y esperamos que no se sigan presentando más casos, pero hemos ido tomando decisiones, escuchando a distintas personas, y creo que comparada la situación de la semana pasada al día de hoy, también tuvimos que gestionar con Junji y los Jardines VTF el tema de los turnos y de su jornada laboral, porque ellos administran de una manera distinta, entonces, si la Directora regional de Junji no me autoriza a reducir la jornada de las trabajadoras, yo no puedo tomar la decisión.

Presidente Concejal Retamal: Perdón don Rubén, porque ahí yo tengo un poco de diferencia, usted mismo mencionaba que recurrieron finalmente a lo que planteaba el código del trabajo, porque en este caso viene a suplementar lo que no esté en los estatutos vigentes para el área de educación, y bajo esa misma premisa se podrían tomar estas otras decisiones, y con respecto a la logística para poder distribuir la alimentación, por eso es importante que nosotros podamos estar presentes, porque nosotros habíamos hecho una propuesta antes, con buses que se estaban prestando los servicios, para poder colaborar en estas áreas, porque entendemos que esto tiene que ser rápido, entonces ahí también se plantea esta otra alternativa. En resumidas cuentas, para poder ir sacando cosas en limpio y avanzar, agradezco que la próxima semana, soy bien enfático en eso, creo que hay que tomar solo los turnos éticos, disminuir lo más posible la movilidad y media jornada, más que eso, yo creo que ya estaríamos pasando los límites de la exposición posible, y finalmente lo que pasó el lunes es lo que yo creo se intenta prevenir, o sea, con toda esta situación de ya todos volviendo al trabajo presencial, lamentablemente colegas están sin saberlo por

supuesto, con corona virus, ya genera todas estas otras sensaciones en el mismo establecimiento educacional y ya no hay una sensación de seguridad y que se podría, vuelvo a insistir, prevenir. Con respecto al tema de la coordinación hay que seguir utilizando las formas telemáticas y para ello hay que ver cómo se puede avanzar lo más posible, para que estas comunicaciones funcionen, y como lo decía, siempre ha estado la buena disposición del Concejo, de poder buscar otras alternativas, de poder buscar soluciones

Concejal Carrillo: Bueno presidente, parece que no hemos aprendido nada de esto, cualquier medida que tomemos va a ser mínima al lado de este potente virus, creo que es bueno escuchar su postura, pero creo que es bueno escuchar la postura del señor Navarro, usted tiene razón, pero también tiene razón el señor Navarro, estamos enfrentados a una realidad que es esta pandemia, pero no podemos trancar todo así, usted lo sabe.

Preside Concejal Retamal: Colega, pero yo no estoy trancando absolutamente nada, hay que tomar decisiones y para eso estamos nosotros, la decisión que se está planteando, no es una decisión de trancar.

Concejal Carrillo: No colega, no es tan así tampoco

Preside Concejal Retamal: Colega, pero ¿que se está trancando?

Concejal Carrillo: Colega, perdone, pero las decisiones que se tomen siempre van a ser insuficientes, ese es el punto, cualquier medida que tomemos participamos nosotros, no participamos, tenemos este problema, eso es lo que yo quiero llamarlo a usted, le encuentro tanta razón a usted, o le encuentro tanta razón al señor Navarro, si nosotros participamos o no participamos como concejales, seguimos teniendo este problema, usted tiene razón en el sentido de que hay que tratar de buscar soluciones, ¿pero no las tenemos realmente? Porque por más que tranquilizamos la pelota, aunque no le guste esa palabra, el virus nos cala igual, igual se nos contagian los profesores, tenemos un colega que tuvo que retirarse porque estaba complicado, esa es la realidad, está muy mal ese colega. La verdad presidente, aquí hay que tomar decisiones, y hay que ser claro en esto, a veces para ganar hay que perder. Gracias presidente.

Concejal Saldias: Presidente, yo comparto lo que ha propuesto la Comisión, yo creo que están bien claras las propuestas, ya hace bastante tiempo que las Comisiones vienen trabajando, pero en este caso todo esfuerzo que se haga por prevenir el Covid, bienvenido sea. Pero yo voy a volver a lo mismo, respecto de una consulta que le quería hacer a don Rubén y también a la Administradora, es que se está haciendo bastante complicado y no sé si es un tema que ustedes lo vieron, de poder prestar algún tipo de ayuda o mejora de las condiciones a los profesores que vienen de Valdivia, porque como ustedes ya saben el primer recorrido para los profesores que no tiene una forma para poderse movilizar en vehículo propio, sino que tienen que viajar en buses que presten este servicio hacia nuestra comuna, el primer recorrido es a las siete de la mañana llegando a las 08:30 horas a nuestra comuna, y ahí se genera otro problema, porque el horario laboral comienza alrededor de las ocho de la mañana, entonces sobre todo con nuestra gente rural, profesores que hacen patria en los distintos colegios rurales de la comuna. Entonces ahí don Rubén poder dar algún tipo de facilidad, no sé, lo propongo yo, estos profesores que se ven complicados por el tema de llegar después de las ocho a la comuna de Los Lagos, si es que se puede dar la facilidad con esos profesores, que son varios, estoy seguro que si está la facilidad de darles la oportunidad, se van a acercar alifiro al Daem, de poder hacer teletrabajo desde las mismas instalaciones del Daem, porque como usted dijo la semana pasada está la posibilidad de poder instalar ahí para poder comenzar ellos a eso de las nueve de la mañana con sus clases de forma remota con los distintos niños, la situación la conozco porque se me planteó la situación del colegio Las Huellas, muchas profesoras que están en el colegio durante la tarde, porque cumplen una cierta cantidad de horas en Las Huellas y de ahí tiene que ir al colegio de Quilquilco, lo tienen que hacer también caminando, porque no hay locomoción, por eso yo le explico a usted, como

está la comuna en fase 1, ahora es más complejo para los profesores que están viniendo de afuera, si lo pudieran considerar Director.

Concejal Espinoza: Yo creo que desde el Concejo existe toda la buena pre disposición, como se pidió el viernes, donde pedimos que se realicen turnos éticos, que se comparta más el trabajo, bueno, a veces hay que tomar decisiones que son duras, difíciles y hay que tomarlas, no se pueden dejar cosas, yo comparto y también siento el apremio que debe sentir el señor Navarro, porque tiene que hacer que la cosa funcione, y cuando uno está al mando y dirige alguna empresa, en este caso Institución, tiene que tomar decisiones, aparentemente populares, eso es verdad, pero aquí hay que cumplir, si uno analiza y lee, no lo digo yo, yo no soy Médico, pero es verdad lo que señaló el señor Navarro, muchos de los casos se generan fuera del colegio, un contacto cercano que ha mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro sin mascarilla, también dice, compartir lugares cerrados por más de dos horas, en lugares tales como, oficinas, reuniones, colegios sin mascarillas, no lavarse las manos. Entonces, si uno va a un lugar de trabajo y contagia al compañero es sencillamente ha iniciado el trabajo usando estos elementos, la posibilidad de contagio se reduce prácticamente a más allá de un 95%, hay un margen, estamos claros, pero también es cierto que es responsabilidad de todo el mundo cuidarse, si uno va a un trabajo y contagia a un compañero es porque no usa mascarilla, ¿Qué se puede hacer ahí desde el punto de vista de la Administración? Lo que ha planteado el señor Navarro también es entendible, él tiene que hacer planear lo que viene, y yo creo colega, y lo digo desde mi posición, cuando las cosas se hacen para que todos sean responsables y puedan funcionar, pero hay cosas que no se pueden dejar de hacer. Recordar que cuando se iniciaron las clases 106 colegios de la Región partieron con clases presenciales, nosotros partimos a media jornada, dando la oportunidad que sea lo mínimo, creo que debe seguir así, y lamentablemente, como dijo el señor Carrillo, estamos en una situación que a veces tomando todas las precauciones, tomando todas las medidas del caso, igual van a suceder hechos que vamos a tener que lamentarlos, sobre todo aquel que le toque sufrirlo, pero no por ello la institución puede parar, en ese sentido esa es mi posición, seguir insistiendo por todos los funcionarios que cumplan las medidas sanitarias, que usen la mascarilla como corresponde, es cosa de ver la mascarilla en la pera, en el cuello, debajo de la nariz y conversan, no tiene ningún sentido así, yo creo que ahí es donde hay que ser más enérgicos, para que las personas que lleguen a laborar cumplan con toda la higienización posible y así evitaremos que se puedan dar futuras situaciones, como la que ocurrió el lunes, que llamó mucho la atención, pero yo sostengo que lo que se ha tomado, como se dice, no se pueden parar instituciones por situaciones, que si bien es cierto, son de riesgo, pero, está vigente, está presente, yo lo veo con mayor razón, yo comparto todos los días con alrededor de 300, 400 personas, que comemos juntos, trabajamos juntos, a veces hasta menos de un metro, y la verdad los pocos contagios, y lo digo con total responsabilidad, es gente que viene desde afuera, que fue ya derivado de situaciones con anterioridad, pero que directamente se hayan contagiado al interior del trabajo no creo que haya más de dos o un caso, responsablemente lo digo, así que yo creo que todos tenemos la mejor de las intenciones, pero también en su momento hay que tomar decisiones que no son populares y que la verdad tienen que hacerse, aunque nos duela, eso es administrar cualquier institución. Gracias presidente.

Sr. Rubén Navarro: Mire, escuchando atentamente lo que plantea don Alexis, en realidad con el tema de los docentes, nosotros ya lo planteamos desde el día martes, que no era obligatorio que asistieran a los centros educativos y que existía la facilidad que voluntariamente optaran por acercarse al colegio para poder hacer sus clases, respecto de las personas que trabajan en el Micro centro, esta es una realidad también, que efectivamente son profesores, que con excepción, porque son los encargados de escuelas o los profesores uni docentes, tienen concentrada su jornada laboral en un solo recinto escolar, son dos docentes del área diferencial y dos del área de Educación Física, las cuales hacen esta itinerancia por distintas escuelas del Micro

centro, y efectivamente ellas se organizaron en turnos, y corrió la misma regla que si el docente pudiera hacer clases a distancia lo hiciera desde su casa, pero ahí se viene otro problema, que los sectores son tan alejados geográficamente, que la conectividad no sirve, de hecho la conectividad para Santa Carla por ejemplo es bastante baja, entonces ahí esa es una realidad muy distinta, por la cantidad de funcionarios que trabaja en cada escuela, por la cantidad de matrículas que tiene cada escuela, que también es otro factor, y el tema de Educación física y Educación diferencial que son profesionales que hacen itinerancia dos, tres y hasta cuatro escuelas en algunos casos. Pero nosotros estamos abiertos a todas las posibilidades, y de hecho si tienen la posibilidad de conectarse con sus estudiantes lo hacen fundamentalmente a través de WhatsApp, porque la conexión telefónica si les permite muchas veces tener este contacto. La indicación que se ha dado desde el Daem en lo técnico pedagógico es para el Micro centro y las escuelas rurales, pero con énfasis en el Micro centro es: Utilicen los textos escolares, de tal forma que el texto escolar sea el insumo fundamental para y evaluar el aprendizaje, que planifiquen con el texto para los niños y sus familias, y que cada cierto rango de tiempo hagan ronda hacia el municipio para verificar el avance que pudieran tener o aclarar las dudas, el tema también está en que en el sector rural las medidas no se aplican con el mismo énfasis que en el sector urbano, entonces también es un riesgo pedirle a los profesores que vayan a los domicilios particulares y que tengan contacto con la familia o el niño para poder explicarle por ejemplo contenidos curriculares, entonces son distintas variables, distintos contextos y en la medida que nosotros podamos ir fortaleciendo el trabajo con recursos para el aprendizaje que también han llegado, por ejemplo llegó un set que se denomina "Aprendo en casa", que favorece también a algunas escuelas del Micro centro, todos esos recursos la idea es que ayuden a lograr los aprendizajes, finalmente es eso, la labor educativa de los centros educativos en casa, entregar un estímulo personal y hoy día la pandemia no nos permite hacerlo como debía hacerse, y el tema está que todos los expertos están alarmados porque ya en 2020 se generaron los vacíos curriculares y el 2021 va a generar un retraso mayor que incluso hablan de la generación tardía y es bastante fuerte el término, pero en términos curriculares si hay una pérdida.

Concejal Saldias: Me queda más claro de esta forma entonces don Rubén, porque en alguna oportunidad quizás se genere algún tipo de desinformación en el traspaso de información de una boca a otra, pero ya de esa forma como usted lo menciona me queda mucho más claro, y se los transmitiré a las personas que me realizaron las consultas pertinentes en relación a lo mismo.

Para terminar presidente, lo último que me va quedando, había solicitado si se podía ingresar a la tabla este tema, pero veo que no se integró, la consulta igual don Rubén, solo como consulta, y se los dejo ahí planteado, si va a existir algún tipo de vacunación, como lo han estado haciendo en otra parte, algún tipo de vacunación para los transportistas que prestan servicios de acercamiento, los furgones que prestan los distintos servicios, los particulares ¿ellos están considerados con su personal que va dentro del furgón? en este caso, los mismos auxiliares que le ayudan en la subida y bajada de los niños, si es que volvemos más adelante o salimos de esta fase ¿para ellos están consideradas las vacunas también o no?

Sr. Rubén Navarro: Mire, respecto a la vacunación, a mí me ha tocado coordinar única y exclusivamente la vacuna solo de los funcionarios y funcionarias asociadas a la tarea de educación, en el ámbito de educación municipal digamos, y en el ámbito de lo que es la educación municipal el transporte escolar que provee el Daem, los conductores del Daem ya tienen su primera dosis, excepto dos casos que por prescripción médica están en estudio si le autorizan o no la vacuna, pero ya la mayoría está con su primera dosis, y el día martes se citó a todos los funcionarios de educación que faltaban, porque recordemos que la vacuna es voluntaria, y en el caso de... bueno, sin importar el rango etario al que pertenecían, porque estaban ya atrasados en la entrega, entonces, cuando llegó la vacuna se citó a todos los que faltaban en educación, por lo tanto ya hay un alto porcentaje vacunados, tanto del

Daem como de los establecimientos educacionales, pero el transporte licitado, subsidiado a través del Ministerio de transportes y telecomunicaciones, nosotros no tenemos ninguna injerencia y no hemos recibido ninguna consulta tampoco de parte ni de la coordinadora de vacunación de Los Lagos ni de parte de los propios transportistas, no tengo antecedentes que aportarles en esta materia.

Concejal Saldías: Ok, gracias

Presidente Concejal Retamal: Gracias don Rubén, insistir nomás con lo que ya habíamos planteado, de media jornada con turnos éticos.

Agradecerle por dar respuesta a lo que estábamos solicitando.

Concejal Muñoz: Presidente, bien breve, para aclarar, porque también se ha sentado un precedente de como que estamos pidiendo que se cierren los colegios, y ese no es el sentido, se lo hicimos saber el día viernes al Director cuando concurrimos al Daem y también lo volvimos a repetir el día lunes, ya que una de las razones fundamentales también es que los colegios deben mantenerse abiertos por lo que ha estado sucediendo estos últimos días, que es la entrega de las distintas colaciones o cajas de alimentos para los alumnos, por lo tanto es necesario mantener el establecimiento funcionando, y también en el sentido den que cuando hablamos de disminuir la movilidad con la asistencia a los establecimientos por parte de los profesores y funcionarios es justamente solo a turnos éticos de media jornada, pero las clases jamás hemos pedido que no se hagan, se insistió que siguieran en la misma modalidad que se había hecho el año anterior, por lo tanto, dejar de manifiesto de que no estamos pidiendo el cierre de los colegios por las razones ya dadas, y justo ahí aprovecho la instancia, por intermedio de usted presidente, de consultarle al Director, porque así me lo han hecho saber algunos padres y apoderados, se tiene entendido que la alimentación le llega a todos los alumnos que están inscritos en las distintas colaciones en los establecimientos, digo desayuno y almuerzo, si es así se le debería de considerar como una obligación de hacerle llegar a todos estos alumnos de los colegios lo que les corresponde a través de la Junaeb. Le quiero pedir Director por favor corroborar con los distintos establecimientos si está faltando algún niño que no se le esté entregando esta alimentación. Gracias presidente.

Sr. Rubén Navarro: Primero aclarar que en ningún caso nosotros hemos mencionado que ustedes estén exigiendo algún tipo de solicitud de presión para que los colegios se cierren, descartarlo de plano, ni siquiera lo he pensado, y respecto de las clases, claro, cuando nosotros hablábamos del inicio del año escolar, había que iniciar el año escolar, pero sepan que hemos estado respondiendo distintos correos electrónicos, porque nos están pidiendo informes de los Jardines VTF, de los colegios, del Liceo de la comuna asociados a nuestro sostenedor, porque claro, están levantando el catastro, entonces nos preguntan, que modalidad de clase quieren, presencial, mixta, no definida, no están haciendo clases, y nuestros jefes de UTP han estado respondiendo esos correos, a partir de la realidad que tiene la comuna, para que ustedes se den cuenta que siempre nos están pidiendo informes y reportes.

En relación a las canastas JUNAEB, yo el año pasado estuve a cargo de toda la coordinación de todas las canastas que se entregaron en el liceo, yo era la contraparte como Sub Director, coordinaba todo eso, y efectivamente durante el primer semestre cuando empezó el proceso de la entrega de canastas, la sensación era, todos los estudiantes inscritos en el programa de ayuda escolar, que reciben desayuno, almuerzo y o la colación de la tarde, tienen derecho a percibir la canasta de alimentos, esa era la idea y se pensó así, sin embargo, previa entrega de cada canasta nosotros recibíamos un archivo del FAEP, cuyo archivo era descargado de acuerdo a los datos del SIGE, que señalaba quienes eran beneficiarios y quienes no, así de simple, y así opera hasta el día de hoy. Yo hoy día le pregunté a la encargada comunal de los programas Junaeb, Sra. Marcela Toledo, y ella me dijo en marzo vamos a tener problemas con la primera entrega, porque las nóminas recién las actualizan en abril o mayo, ahora vamos a trabajar con el SIGE de diciembre, por lo tanto las escuelas tendrían un problema ahí a quien le entregan las canastas, si a los alumnos que salieron de octavo o en el liceo a los que salieron de cuarto medio,

entonces ahí lo que finalmente se hace es trabajar con la nómina del SIGE, se ponen en contacto con la familia, algunas personas donan la canasta y ahí se va corriendo la lista, en otros casos anuncian que la familia no está residiendo en la comuna, va corriendo la lista, y después de esperar dos o tres días y de tres o cuatro llamados a las familias y si no hay contacto la lista va corriendo y se van haciendo los llamados de acuerdo a las pesquisas de acuerdo al equipo sico social de cada escuela. En primer término que no es correlativa la nómina de los alumnos que toman desayuno o almuerzan en los colegios con la lista de beneficiarios de canastas Junaeb. Vienen de acuerdo al SIGE y la información que aporta también el Ministerio de Desarrollo social y familia, en relación a la vulnerabilidad y los indicadores sociales de la familia. Tuvimos muchos reclamos al respecto don Pedro, así que se entiende la consulta.

Preside Concejal Retamal: Muchas gracias don Rubén.

**4.1.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000 A LA JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL P/J N° 81 PARA COMPRA DE MATERIALES (CAÑERIAS PVC), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ.
PRESENTA ADMINISTRACION**

Sra. Yordana Muñoz: La Junta de Vecinos Quinchilca rural, nos citó a una reunión con el alcalde y el equipo técnico de la Municipalidad, para solicitar esta subvención y mejorar así el sistema de agua rural con el que ellos cuentan. En un principio querían postular la FONDEVE, pero como el monto que ellos necesitaban supera el fondo que entrega FONDEVE por reglamento, ellos solicitaron una subvención de esta manera al alcalde y al Concejo municipal, por eso se solicita la aprobación de ustedes para poder entregar esta subvención a la Junta de Vecinos de Quinchilca rural para que puedan mejorar su sistema de agua rural con lo que han soñado, por los inconvenientes que tuvieron este verano, de acuerdo al déficit hídrico con el que nos encontramos en la comuna, que ustedes también tienen conocimiento.

Concejal Muñoz: Presidente, solamente una moción de sala, comunicarle que como es sabido y por el mismo reglamento se tiene que pasar por Comisión, pero dadas las circunstancias, que al principio de la reunión se dijo del problema de salud de nuestro colega quien preside la Comisión nadie coordinó la reunión y no se pudo hacer, así que dadas las circunstancias estas, más las razones que se están exponiendo en este Concejo, proponemos junto al colega Espinoza, que es el otro integrante de la Comisión, que por esta vez se pueda ver directamente acá en el Concejo presidente.

Preside Concejal Retamal: Yo comparto y entiendo la situación en la que nos encontramos, que lo podamos ver directamente en Concejo. Por mi parte no tengo ningún inconveniente de la solicitud de la Junta de Vecinos de Quinchilca rural, sabiendo que esto no es solo de la crisis hídrica, sino que es un problema de fondo que lleva bastante tiempo y que hay que darle una solución definitiva , y por el momento esto es una solución, pero hay una solución que dar, que es de un poco más largo aliento por decirlo, pero necesario, así que yo no tengo inconveniente, inmediatamente apruebo esto, ya que cuenta con el visto bueno de Finanzas también. Colegas, no sé si hay alguna otra consulta o pasamos derecho a la votación

Concejal Carrillo: Votación nomás colega.

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000 A LA JUNTA DE VECINOS

QUINCHILCA RURAL P/J N° 81 PARA COMPRA DE MATERIALES (CAÑERIAS PVC), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ.

Preside Concejal Retamal: Mencionamos, pero claro, el colega Silva por razones en este caso de salud, a raíz de todo lo que está pasando no está presente, le enviamos un saludo sabemos que se está recuperando bastante bien, pero prefirió en este momento a raíz de lo mismo y también se lo planteamos colegas concejales y funcionarios que se cuide, que se recupere lo más pronto posible.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$300.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUÑACO PARA COMPRA DE MATERIALES (CABLES), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ PRESENTA ADMINISTRACION.

Sra. Yordana Muñoz: Señores concejales, les tengo una solicitud similar a la que aprobaron anteriormente, tampoco pudo pasar por Comisión por las razones que el concejal Muñoz ya expresó muy bien anteriormente, y lo que ellos necesitan son recursos para arreglar el sistema eléctrico que tienen en su sistema de agua rural. Entonces, es por eso que envían esta carta al señor alcalde y al Concejo municipal, para que se les pueda aprobar dicha subvención por \$300.000.

Preside Concejal Retamal: Pasamos inmediatamente a la votación.

Viendo el visto bueno de Finanzas también y entendiendo las necesidades en este momento para el Comité

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Sí, antes de votar, aclarar un pequeño punto, esta carta solo fue enviada al alcalde, no venía con copia al Concejo, y aquí señalar lo siguiente, como lo he señalado siempre, para otorgar una subvención, primero pasa por la Comisión de Finanzas, quienes aprueban o rechazan esta moción, obviamente autorizado por el Departamento de Finanzas, y por quienes corresponde para seguir el curso pertinente, se lleva al Concejo, donde se aprueba o se rechaza en términos generales, pero las subvenciones normalmente son aprobadas por el Concejo municipal, siempre, bajo ese contexto, a pesar de que no venía dirigido al Concejo, Apruebo, porque también siento que es una necesidad, tal vez el desconocimiento de los cauces legales correspondiente de muchas personas se cometen estos pequeños errores, pero también es bueno decirlo y dejarlo establecido, cosa que me voy a referir luego en puntos varios a otros temas, para que la comunidad sepa que el Concejo tiene parte importante sobre todo en lo que es la atribución de otorgar las subvenciones, más de esos proyectos que van en beneficio de la comuna. **Por eso apruebo**

Concejal Carrillo: Apruebo

Preside Concejal Retamal: Se apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUÑACO PARA COMPRA DE MATERIALES (CABLES), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ

Preside Concejal Retamal: Solamente mencionar que estas solicitudes ya llevaban tiempo, la de Quinchilca se solicitó el 1 de febrero, y la de Puñaco el 23 de febrero. Solamente mencionarlo para que no se espere tanto en su tramitación, sobre todo en un tema tan importante como el agua.

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA DESTINAR \$ 5.000.000 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA AYUDA SOCIAL ESPECIAL. PRESENTA DIRECTOR DIDECO SR. JAVIER SANCHEZ.

Sr. Javier Sánchez: Buenas tardes señores concejales y a los colegas presentes. Bueno, esto ya fue tratado con ustedes en la reunión del día lunes en el Concejo Auto convocado, ahí se dio a conocer que existía esta posibilidad y que lo incluiríamos en tabla el día de hoy. Además de todo lo que se ha mencionado en los Concejos anteriores respecto de la ayuda que se está haciendo en Dideco a través de su equipo de Fomento, en cuanto a colaborar con la elaboración de proyectos de los fondos que bajan desde el nivel central, legalmente establecidos como son FOSIS, SERCOTEX y CORFO, nosotros en virtud de la necesidad de tanta gente en nuestra comuna hemos decidido poner un fondo de ayuda social especial en dinero en efectivo para las familias de Los Lagos por la necesidad manifiesta a consecuencia de la pérdida de los ingresos por motivo de las temporadas de cuarentena de fases 1 y 2 del plan Paso a Paso, está enfocado en aquellos que han perdido ingresos de producción o pérdida total, solo por motivo de las cuarentenas, no por el motivo de la pandemia, se entiende la diferencia por favor, porque es para aquellos que han estado imposibilitados de trabajar en virtud de estos tiempos que no está permitido hacerlo. Por lo tanto, se ponen estos \$5.000.000 a disposición, con un periodo para obtener el recurso de una semana y media aproximadamente, donde se va a recabar información, y donde cinco profesionales del área social de la Dideco van a tener que tomar el contacto pertinente, porque esta es una ayuda social a personas naturales y que van a tener que acreditar situación económica, domicilio con el Registro social de Hogares de la comuna de Los Lagos, que pertenezcan al menos al 60% más vulnerable en este mismo registro y que puedan acreditar que ellos tenían un ingreso familiar no formal vinculado a permiso de venta de artículos menores en nuestra comuna, previo a la pandemia, para poder acreditar de esa forma que ha tenido que dejar de percibir este ingreso. Esto, y es necesario mencionarlo es parte de los recursos que el municipio quiere poner a disposición de los comerciantes de la comuna, pero que, a los comerciantes con personalidad jurídica, naturales, con fines de lucro no puede ayudarlos por el momento, lamentablemente nos encontramos a la espera de una respuesta formal de Contraloría respecto al tema, nosotros sostuvimos varios profesionales de la Municipalidad una reunión con el Contralor regional, y se nos mencionó que hagamos una consulta de manera normal para poder hacer la escalada a Santiago, porque en la actualidad no se puede a personas ni Sociedades con fines de lucro.

Concejal Saldias: Bueno, lamentable que se esté dando esa explicación a la espera de lo que vaya a decir Contraloría en relación a lo mismo, ya que habíamos estado viendo y esperanzando al comercio establecido hace algunos días atrás en la reunión auto convocada, cuando se nos informó esto mismo, que iba a existir algún tipo de ayuda, es más, yo como concejal había solicitado si se podía mejorar el monto para nuestro comercio establecido, que también ha sufrido bastante por lo prolongado que ha llevado esta fase 1 que ya va llegando casi a los dos meses en nuestra comuna. \$5.000.000 sería para personas naturales, pero quedaría todavía lo que sería la respuesta de Contraloría, que estoy seguro que Contraloría no nos va a responder tampoco en un mes, como lo digo va a responder en varios meses. ¿Se está viendo otro tipo de apoyo para el comercio establecido? que nos hizo llegar una carta formalmente al Concejo y la Administración, de poder buscar y dar todas las herramientas posibles de poder ir ayudando. Por último, si no se puede en dinero en efectivo, quizás formalizado fuera de las personas que iban a tener la posibilidad de poder postular a estos \$5.000.000, con Fomento productivo ver las herramientas a través de los distintos canales de financiamiento, Javier, no sé si ya están trabajando en eso, para ir dando un paso más adelantado a este tema ya que es preocupante y volvemos a fojas cero con el comercio establecido acá en la comuna de Los Lagos.

Preside Concejal Retamal: Colegas, pediría que podamos ver primero el fondo de los \$5.000.000, y después responder las mismas preguntas que hace el colega Saldias, para no ir haciendo de punto en punto ¿Alguna consulta referente al tema?

Javier, una consulta, el criterio para esa entrega de ayuda social ¿Cuál va a ser el parámetro?

Sr. Javier Sánchez: Lo que les manifestaba, estar dentro del 60% más vulnerable en el Registro social de Hogares, tener registro en la comuna de Los Lagos, poder acreditar con permisos municipales alternados al año previo de la pandemia, estamos hablando de abril 2019 a marzo de 2020, me explico, hay personas que tienen ingresos informales, pero que no tienen como acreditar ese ingreso, lamentablemente nosotros necesitamos los documentos, sino cualquiera podría postular, por eso se está restringiendo, presentar la cédula de identidad y el informe social que es generalmente el que determina en torno a los integrantes del grupo familiar, en torno a si manifiesta que pueda tener cada una de las familias y esto si entra en un parámetro de las profesionales del área social, nosotros tenemos el compromiso con cinco profesionales de dedicación de un par de días exclusiva para poder zanzar esto lo más rápido posible, no queremos dar muchos plazos, no queremos que nuestros funcionarios estén mucho tiempo realizando este trabajo, queremos que sea rápido, porque la gente lo necesita ahora ya, además de eso se les va a pedir a todo aquel que postule, salga o no adjudicado, la gente de Fomento productivo va a tomar contacto con ellos para pedirle fotografías de sus productos para hacer una vitrina on line, como una medida de poder promocionar.

Quiero dar un par de respuestas después que discutamos el fondo porque hay otras ideas que han tenido buena respuesta.

Preside Concejal Retamal: Y esas las podríamos dejar para puntos varios, para ir avanzando con los puntos de tabla. Yo solamente quiero hacer una apreciación de algo que había mencionado el día lunes. La semana pasada hubo mucha información y algún día se plantea una cosa y después otra, no lo hablo, y lo vuelvo a decir, como lo dije ese día, no lo hablo por los funcionarios, ni el trabajo del Director ni de los otros funcionarios del Departamento, sino derechamente lo que había mencionado el alcalde, y llamando básicamente a ser sensatos, tener ojo con hacer esos anuncios, y por eso hubiese sido bueno que haya estado presente, como decía el colega Muñoz, porque ni siquiera había pasado por Concejo y esto si requería un acuerdo de Concejo, antes de andar haciendo estos anuncios es necesario seguir por lo menos las formalidades, o más que formalidades dar respuestas concretas, porque el día lunes todavía no había nada. La voluntad ha estado y es por eso precisamente que nos encontramos hoy día, discutiendo esto, sabiendo que no pasó por Comisión, no queremos retrasar nada más, siempre estamos dispuestos a aprobar todo, solo llamar a ser un poquito más sensato a la hora de comunicar.

Creo que, si no hay más consultas, pasemos de inmediato a la votación.

Yo Apruebo este fondo de \$5.000.000, contando con todos los vistos buenos necesarios y esperando que se entregue lo antes posible.

Concejal Saldías: Presidente, yo no escuché, porque se ha estado cortando la comunicación, ¿tiene algún mínimo o máximo para postular a esto o no?

Sr. Javier Sánchez: Son \$100.000 por aporte, queremos poder llegar a cincuenta personas que estén en estas condiciones.

Concejal Saldías: bien

Preside Concejal Retamal: Estamos en votación

Concejal Saldías: Apruebo, por nuestro comercio no formal también, por las personas que se han visto afectadas

Concejal Muñoz: Presidente, antes mencionar también, tal cual como mencioné, el gasto de los excedentes de los recursos que venían para el Covid -19, se tenían que haber rebajado del presupuesto y eso se hace a través de una Modificación presupuestaria, de la misma forma esto, no se puede anunciar, si todavía no se sabe si se va a realizar o no, porque primero tiene que pasar por todas las instancias que están establecidas en un marco regulatorio, y también quiero manifestar que sin lugar a dudas voy a aprobar reconociendo que el monto es totalmente bajo, bajísimo, pero también reconociendo el estado en que nos encontramos desgraciadamente no se puede aportar más, por lo tanto **Apruebo** presidente los \$5.000.000, insistiendo que es

muy bajo. Y a esperar que el comercio establecido también tenga alguna posibilidad de ayuda.

Concejal Espinoza: Bueno, no pasó por Comisión para interiorizarme más, y la reunión para mí el día lunes fue muy caótica, no escuchaba prácticamente nada, solamente ruido, por ahí unas palabras, creo que ustedes si me escuchaban bien a mí, pero asumo que ustedes tuvieron un buen criterio, estaba tratando de buscar la reunión, si la podría bajar de algún lado, pero bueno, siento que si está aprobado, tiene los vistos buenos correspondientes y es para ayuda social obviamente no me puedo negar a aprobar. Incluso en esa reunión me quedó la duda, hablaré con el señor Sánchez, escuché mi apellido, mi nombre y la verdad no sé de qué se trataba, que incluso no quise opinar ese día más, porque la verdad no escuchaba nada de lo que se estaba diciendo, porque tuve un problema serio de señal. **Apruebo presidente**, y espero que vaya en beneficio de toda la gente, que podamos ayudar a los más necesitados de verdad, que la ayuda vaya donde hace verdaderamente falta.

Concejal Carrillo: Creo que esta es una manera real, legal, ordenada, esta es una manera de hacer bien las cosas, no como otras cosas, **Apruebo**

Preside Concejal Retamal: **Apruebo**, el fondo de forma unánime para comerciantes no formalizados de nuestra comuna.

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA PARA DESTINAR \$ 5.000.000 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA AYUDA SOCIAL ESPECIAL.

Preside Concejal Retamal: Gustoso de poder apoyar, creo que compartimos todos que el fondo es bajo, pero algo que sea para ir aportando.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR GLOSA DEL PUNTO 13 CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL, REEMPLAZANDO LA FRASE “BONOS DE COMBUSTIBLE” POR “COMPLEMENTO DE HONORARIOS PARA”.

APROBADO POR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 654 DEL 07/01/2021 EN SESION ORDINARIA N° 149.

PRESENTA DIRECTOR SECPLAN SR. ALVARO MATAMALA

Sr. Álvaro Matamala: Buenas tardes, corresponde modificar un concepto dentro de la glosa de Proyectos de inversión, correspondiente al módulo de Prodesal, en relación a la observación que hizo la Contraloría General de la República, respecto de que no se le puede entregar directamente combustible a los funcionarios a honorarios de Prodesal, y al idea es traspasarlo como complemento de honorario. La situación de complemento de honorario en otros años se ha realizado y nosotros usamos muchas veces a funcionarios que son financiados a recursos de Indap han tenido muchas veces dos boletas, uno respecto de lo que entrega convenios de Indap, y una diferencia que se ha producido en más de una oportunidad que se financia con los recursos de los proyectos de inversión. Por eso se hace esta solicitud de eliminar el concepto de bono de combustible y cambiarlo por el concepto Complemento de Honorario. Eso concejales

Preside Concejal Retamal: Gracias Director. Colegas ¿alguna consulta?

Concejal Muñoz: Director, ¿es solamente cambiar el concepto?

Sr. Álvaro Matamala: Es solamente cambiar el concepto, que fue una observación de Control respecto que los convenios de honorarios no se le puede colocar ese concepto, por la observación que hizo Contraloría.

Concejal Muñoz: Con el concepto que se está cambiando ¿se va a entregar igual el bono combustible?

Sr. Álvaro Matamala: Se entrega igual la misma cantidad de recursos

Preside Concejal Retamal: Colegas ¿consultas?

Pasamos entonces a la votación

Concejal Saldias: Apruebo
Concejal Muñoz: Apruebo
Concejal Espinoza: Apruebo
Concejal Carrillo: Apruebo

Presidente Concejal Retamal: Respondidas las consultas y contando en este caso con el Vº Bº del Director de Secplan **Apruebo**

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA MODIFICAR GLOSA DEL PUNTO 13 CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL, DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 654 DEL 07/01/2021, TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 149 CON EL QUE SE APRUEBA INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021 REEMPLAZANDO EN EL PUNTO 13 LA FRASE “BONOS DE COMBUSTIBLE” POR “COMPLEMENTO DE HONORARIOS PARA”.

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL POSTERGACION PAGO PATENTES PRESENTA DIRECTOR DAF SR. GIOVANNI NIÑO Y SRA. VALERIA FICA ENCARGADA PATENTES

Sr. Giovanni Niño: Presidente, concejales, buenas tardes. Comentarles que con fecha 14 de mayo de 2020 por unanimidad del Concejo se aprobó facilidad de pago en las MIPYME, para el pago de patentes correspondiente al segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021. La propuesta para el Concejo hoy día se refiere a poder ampliar el plazo de pago de patentes, con vencimiento al 31 de enero, ampliarlo al 31 de marzo, y como segunda alternativa pagar en cuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e intereses, sin sobrepasar esas cuotas el 30 de junio del 2021, esto obedece a requerimientos que ha recibido el municipio para buscar las alternativas de apoyo y que entiendo no deberíamos tener inconvenientes en virtud de que ustedes en la primera oportunidad estuvieron de acuerdo. Me acompaña la encargada de rentas y patentes, por si existe alguna duda o consulta.

Sra. Valeria Fica: Buenas tardes señores concejales, no sé si tendrán alguna duda o consulta. Bueno, yo les puedo comentar que el beneficio que estableció el año pasado, que fue en el segundo semestre y el primer semestre de este año no hubo postulantes, por lo menos este semestre, el año pasado en el segundo semestre hubo solo una persona que se acogió a la ley, debido a las consultas que se han realizado, se quiere dejar abierto el plazo para que la gente pueda postular a este beneficio, ya sea pagarla hasta el 31 de marzo, o pueda pagarlo en cuotas hasta el 30 de junio, que es lo que establece la ley, nosotros en una primera instancia hicimos esto con un cierre en diciembre y un cierre el 31 de julio si no habían postulantes, por lo menos en este periodo no hubo ninguna persona interesada y aun así se hicieron las publicaciones, los avisos, y la idea ahora es que si un contribuyente fuera del periodo que nosotros habíamos establecido quiere poder acogerse a este beneficio lo puede hacer, pero con el acuerdo de Concejo correspondiente.

Concejal Muñoz: Presidente, me gustaría saber ¿cuántos dueños de patentes estarían dentro de esta posibilidad?

Sra. Valeria Fica: En realidad nuestro rol de patentes de este año es la cantidad de 418 patentes, con un rol total de \$175.000.000, patentes pendientes al día de hoy 210 patentes, lo que equivale \$18.000.000, estamos hablando de cómo un 10% de nuestro rol total, que está pendiente de pago y quienes podrían solicitar este beneficio siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Concejal Saldias: Pendientes de pago, hablamos Valeria, de 2021 o viene de atrás, de 2020

Sra. Valeria Fica: No, estos \$18.000.000 es solamente del primer semestre de 2021.

Concejal Espinoza: Presidente, si bueno, en mi calidad de presidente de la Comisión de alcoholes, si, en realidad es una parte ínfima de lo que aquí se está hablando, en cuanto a cantidad de patentes, alrededor de 70 controladas. Yo creo que lo que

claramente indica la ley 21207 sobre postergación de patentes comerciales, industriales MIPYMES, creo que es una solución para ese 10% que debe estar complicado, creo que la mayoría de esas patentes debe pertenecer a pequeños comerciantes o a aquellos que han tenido casi más de un año cerrado. Bajo ese contexto creo que en mi caso, ya sea en uno u otro sentido como parte del Concejo yo sí estoy de acuerdo y apruebo lo que aquí se indica y se solicita, y bueno si pudiese hacerse más bien, pero tenemos que regirnos de acuerdo a lo que se nos manifiesta y se nos señale, y en base a lo que estoy leyendo yo ya estoy aprobando lo que se quiera llevar a votación.

Preside Concejal Retamal: Colegas, si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Saldías: Apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo

Concejal Espinoza: Apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo

Preside Concejal Retamal: Entendiendo la situación en la que nos encontramos y esperando que pueda facilitar en algo la situación económica a comerciantes de la comuna. **Apruebo.**

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA POSTERGACION PAGO PATENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES MIPYMES LEY 21. 207. COMERCIALES AÑO 2021

Los Contribuyente clasificado como MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana empresa) por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que poseen patentes clasificadas como Industrial o Comercial, podrán acceder a los siguientes beneficios:

- a. Se amplía el plazo de pago de las patentes con vencimiento al 31 de enero 2021, hasta el 31 de Marzo de 2021, sin multas ni intereses.**
- b. Pagar hasta en 4 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e intereses, sin sobrepasar estas cuotas el 30 de junio de 2021.**

5.-VARIOS.

5.1.- Preside Concejal Retamal: El colega Saldías ya había planteado una consulta, no sé si está por ahí todavía don Javier Sánchez, que pueda dar respuesta al colega Saldías

Sr. Javier Sánchez: No sé si escuchamos las consultas y si son para esta Dirección o respondemos todas al final

Preside Concejal Retamal: Pediría que terminemos con este punto que había planteado el colega Saldías y después vemos los puntos por colegas.

Sr. Javier Sánchez: Como se mencionaba primero en el tema del monto, efectivamente el monto es superior, se destinaron estos \$5.000.000 solo para este segmento, pero yo les mencionaba que la intención del municipio es poder tener el monto esperando una respuesta de Contraloría, o buscando, porque no hemos cesado en ello, buscando la alternativa, como también les decía el día lunes se había pensado en una corporación, que pudiéramos pasar los recursos para ir en ayuda del comercio formal, pero lamentablemente la Corporación que nos podría haber ayudado en eso hoy día se encuentran en una situación que deben elegir una nueva directiva para poder recuperar la vigencia de la personalidad Jurídica para que la puedan seguir existiendo, pero no nos cerramos a ninguna posibilidad, estamos abiertos, estamos analizando varias otras posibilidades para poder llegar al otro segmento importante de nuestra comuna, y es por eso también dejarles súper claro a los concejales que nosotros tenemos reuniones mensuales con la Cámara de comercio, hoy por hoy hemos tenido reuniones casi semanales con representantes de aquellos comerciantes que no están en la Cámara de comercio, con los

representantes del comercio informal, buscando alternativas para que podamos ir reactivando de a poco, se han hecho las gestiones, se enviaron las cartas, y esto también lo vimos el lunes en el auto convocado. Se enviaron las cartas presentando un protocolo de trabajo en Cuarentena a la Gobernación, al Intendente, a la Seremi de Salud y a la Seremi de Economía, se entregó personalmente en el caso del Seremi de Salud Keith Hood y al Intendente Regional en su visita el viernes pasado a la comuna. Se han enviado diferentes oficios a Carabineros de Chile, en particular al Mayor Aymer Henríquez, quien ha tenido la disponibilidad en este caso desde el primer minuto, en el sentido de que nosotros hacíamos gestiones para que puedan los trabajadores independientes de poder acceder de manera independiente en la Comisaría, no la virtual, sino la real, ubicada en nuestra comuna en la calle Quinchilca a permisos, cuando nosotros poníamos de aviso a Carabineros que tal persona se había acercado a nosotros, incluso algunos nombres que hacían llegar ustedes mismos a nuestra oficina, de maestros carpinteros, constructores, que no tenían un contrato y que nosotros hacíamos las gestiones para que ellos puedan tener, así las cosas nos han permitido esta suerte de sindicato, porque se han formado estas agrupaciones no formales de la Feria de las pulgas, de los comerciantes más pequeños, se ha permitido varias cosas, la gente de la Feria de las pulgas va a tener un permiso especial para poder hacer entregas, ellos manifestaban que tenían ciertos clientes que eran clientes frecuentes, que le compraban la ropa para los niños, entonces ellos van a poder vender sus productos por teléfono, por Facebook, por redes sociales, y van a tener un permiso a la semana para ir a entregar el producto a la casa, para no ocupar el permiso de la semana que son dos, para hacer sus diligencias personales. Así también se llegó a un acuerdo con los comerciantes de frutas y verduras, se les autorizó que van a poder funcionar, no todos juntos, no todos el mismo día, pero se va a hacer un segmento, dos el lunes, dos el martes, el miércoles volverán los dos del lunes, ya se está haciendo una planificación así con Carabineros, igual que el comercio más pequeño, para que puedan salir a repartir, una suerte de delivery, no del gastronómico, sino que de productos de otra índole, y como les digo ha tenido una muy buena disponibilidad, lamentablemente no logramos el objetivo en el caso de los informales, de poder abrir la Feria de las pulgas, con menor gente, no nos dieron luz verde en eso, y de verdad estamos a la espera de salir de esta fase 1, con todo preparado para poder hacer Ferias itinerantes, poder colaborar con el comercio no establecido, no formal y también con el formal en el sentido de que estamos recuperando todos los permisos para poder sacar las terrazas a las calles y poder reactivar este comercio también. En torno a lo que decía el concejal Saldias también que dejaba abierta la pregunta respecto a la construcción de recursos, por supuesto que el equipo está 100%, así como hemos estado 100% para las ayudas sociales, así estamos 100% para este tema, y el lunes mis colegas de Fomento y Turismo tuvieron una reunión on line con el proyecto PAR, turismo de Corfo, donde había cerca de ocho empresarios de la comuna, se ha enviado además la PPT de esta reunión a otros empresarios que lo han solicitado, se le ha dado difusión porque es un proyecto de \$3.000.000, donde además de las personas que postulan inviertan esos \$3.000.000 para que puedan justificar gastos de ciertos ítems, entre ellos el pago de sueldos de los trabajadores. Le hizo ver también al Intendente que vamos a revisar con FOSIS, el monto destinado para la comuna para este año, ya que somos una de las comunas con menos recursos, hoy día recibimos una noticia un poco lamentable, porque se aprobaron proyectos colectivos en la región y nuestra comuna quedó fuera, no porque no se haya postulado, sino porque no se han adjudicado, otras comunas, tienen 2, y hasta 3 proyectos de esa índole, estamos haciendo gestiones como les decía yo el día lunes en la reunión, por gestión no nos vamos a quedar, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir acompañando, y cada vez que tengamos la posibilidad, la necesidad de difundir cualquier cosa, lo vamos a hacer. Si me permite señor presidente, solo para aprovechar que estamos difundiendo, el día de mañana tenemos dos importantes reuniones de difusión de proyectos para las Organizaciones, todo vía on line, vía meet, a las once de la mañana, proyectos del 6% del Gobierno regional, para todas las

Organizaciones que quieran participar, sin saber cómo viene este año en la formulación de los proyectos, y a las 15:00 horas una reunión con la gente que formula los proyectos del fondo presidente de la República, además hacemos la invitación a todos y a todas.

5.2.- Concejal Carrillo: Me manifestó una vecina del sector las Vertientes, la señora Eliana Figueroa, que posibilidad habría que el Director de Obras del municipio se hiciera presente en el lugar para que vea el estado en el que está la calle que va hacia abajo y viera la posibilidad de hacer algo, de poder arreglar.

5.3.- Concejal Carrillo: Pedir respuesta referente a lo que dijo denante la señora Administradora sobre el relleno ilegal del humedal del sector Equil, ya que este concejal fue contactado por vecinos del sector y este concejal después contactó al señor alcalde. Los vecinos están esperando una respuesta al respecto.

5.4.- Concejal Carrillo: Vecinos de la localidad de Antilhue quisieran saber la construcción de una terraza en los gaviones en la localidad de Antilhue. También este concejal se lo hizo saber al alcalde y los vecinos quieren una respuesta.

5.5.- Concejal Carrillo: Respecto del tema del Banco, hacer una pregunta, ¿Qué medidas vamos a tomar como municipio para minimizar el tema de las personas que van a hacer sus trámites al Banco ya que el otoño está a la vuelta de la esquina y el invierno sigue en la otra cuadra, quisiera preguntar que se va a hacer en ese aspecto señor presidente.

5.6.- Concejal Carrillo: en relación a lo que se había hablado la otra vez sobre el Programa que se volvió a declarar desierto, y eso es preocupante, este programa es el VCM con fondo FNDR, fondo regional. Este proyecto es muy importante señor presidente, porque ayudaría con profesionales para las mujeres que sufren violencia intrafamiliar acá en la comuna, y todos sabemos que es un alto porcentaje, que hay personas que sufren de esto, entonces quería ver cuál es la respuesta al respecto, porque es preocupante esto, que de nuevo se vuelva a declarar desierto este programa presidente. Gracias

Preside Concejal Retamal: no sé si la Administradora va a responder inmediatamente los puntos.

Sra. Yordana Muñoz: Con respecto a don Carlos, tomé nota de lo que solicita la vecina Eliana Figueroa, se lo voy a informar al Director de Obras de la Municipalidad, con respecto al relleno del sector Equil, efectivamente se recibió la denuncia, se derivó al señor alcalde, el alcalde le solicitó a don Mauricio Núñez que fuera a visitar el lugar. El Director de Obras también recibió esa denuncia a través de vecinos, así que se dirigió al lugar con don Dagoberto López, bueno, bueno, aquí don Mauricio como encargado de Medio ambiente está obligado a informar de esta situación al Director de Obras, quien tiene la responsabilidad y la facultad para tomar las decisiones correspondientes, y lo que me informaría don Dagoberto, no pude hablar con don Fernando, porque estaba con permiso administrativo, ellos deben hacer la denuncia al Ministerio de Medio ambiente, ya que es un humedal que está protegido y lo que se rellenó ahí corresponde a una parte de la faja de este humedal. Eso respecto al relleno dl sector Equil

Con respecto a la construcción de terrazas, no tengo antecedentes, el alcalde tampoco me lo ha indicado, pero lo voy a dejar también con el Director de Obras.

Con respecto al Banco Estado, yo estuve hablando con el Agente del Banco, antes de ayer y ayer, él me pidió una reunión porque también tiene preocupación respecto a la cantidad de público, yo llamé el día lunes específicamente para ver la posibilidad de traer el techo móvil, es el que tiene que ver especialmente con los trámites de renovación o de poder solicitar la cuenta Rut, ya no gira dinero, pero si hace todos los trámites de la cuenta Rut, y él me mencionaba que principalmente este servicio está

disponible para aquellas comunas que no tienen sucursal Banco Estado, pero que debido a la pandemia yo tengo opción de solicitarlo para poder solicitar este servicio para el sector rural, lo que él me indica que si debe estar por lo menos en un sector específico, porque ellos se demoran al menos un día en poder adquirir la señal para el funcionamiento del red móvil, estuvo en Mafil, creo que en Mariquina, se va a mantención a Santiago y después de eso nosotros podríamos contar en alguno de los sectores más poblados que serían Antilhue, Folilco o Riñihue, eso es lo que principalmente hablamos, pero si tengo una reunión pendiente con el Agente del Banco Estado, porque él tiene algunas propuestas que hacer, y también necesita solicitar algunas cosas que fue lo que me indicó en su oficina.

No sé si respondí, con respecto principalmente con lo de Banco Estado, y lo de la consulta del programa VIC, voy a dejar a don Álvaro Matamala, quien tiene mayores antecedentes sobre los problemas que hemos enfrentado específicamente con la licitación de este programa.

Sr. Álvaro Matamala: Les comento rápidamente la situación, nosotros hemos llamado a dos licitaciones, más una privada, y lamentablemente ninguno de los postulantes ha cumplido con los términos técnicos de referencia que coloca el SERNAMEG, frente a eso y a la última postulación a la licitación, solicitamos a la Seremi y al SERNAMEG una reunión para conversar y ver qué pasos podemos seguir, para que las consultoras que han participado en los tres procesos puedan tener una posibilidad real de adjudicarse la licitación, y recién el día martes vamos a tener una reunión con la Directora de SERNAMEG, para poder ver los pasos a seguir y dar una solución pronta al problema.

Concejal Carrillo: Señor Matamala, yo me comuniqué con la señora Valeria y me dijo que ni siquiera le han contestado un oficio que ella envió, y quisiera ver la posibilidad que esta reunión que van a tener con ella pudiéramos como concejales, los que quieran acompañar a esta reunión pudiéramos ser considerados, porque como en otras ocasiones hemos estado pidiendo ser considerados y trabajar este tema, que fuéramos invitados señor Matamala, para poder zanjar bien esto, porque esto es muy importante para la comuna, aquí hay muchas mujeres que están sufriendo por este tema, y personas que están siendo atendidas en otras comunas porque acá nosotros nos estamos perdiendo una gran oportunidad. ¿Me entiende?

Sr. Álvaro Matamala: Si, lo entiendo concejal, la verdad que tendríamos que ver la situación puntual, porque la reunión no va a ser on line, va a ser presencial. La verdad no tengo la cabida de cuantas personas podríamos participar.

Concejal Carrillo: Si existe la posibilidad yo sí quiero, me interesa el tema, si está la posibilidad espero se nos considere, yo tengo toda la disponibilidad para poder zanjar este proyecto señor Matamala, este proyecto es muy relevante para las mujeres de la comuna, que están sufriendo violencia intrafamiliar, y me recuerdo que también existen hombres que pueden estar sufriendo casos de violencia intrafamiliar, usted sabe que esto es muy importante, porque aquí hay profesionales que van a prestar servicio a las mujeres que están siendo violentadas hoy en día en la pandemia, la violencia se ha acrecentado mucho más, las cifras son reales, la señora Erna me lo explicó y me interesa mucho el tema señor Matamala,. Así que le pediría si existe la posibilidad de poder participar de esta reunión para ir interiorizándome más y obviamente aprendiendo del tema. Gracias

Preside Concejal Retamal: Director, yo me sumo a lo que plantea el colega Carrillo, ya se había mencionado en un Concejo anterior, esta es la tercera licitación, aquí ya hay problemas o en la forma que se está haciendo la licitación o en las bases, o hay algo más allá inclusive con la licitación privada como funcionó. Yo, tengo otros antecedentes que me gustaría plantearlos en esa reunión con la Directora o la Seremi, precisamente para tener claridad y que este proyecto se ejecute, no que se vayan a perder estos recursos, yo creo que ya al extenderse tanto el tiempo, se corre hasta ese riesgo, así que yo solicito que se haga de forma virtual o presencial, donde podamos estar al menos una parte del Concejo, ya que esto tal como lo mencionaba el colega Carrillo es de vital importancia que se realice lo antes posible, y que estos fondos no se pierdan, es decir, esto tiene que ser prioridad en la comuna.

Concejal Carrillo: Presidente, la última acotación por favor, decir que este mismo programas en otras comunas ya está funcionando, y en los mismos tiempos que hemos postulado nosotros y ya están funcionando. Gracias presidente.

Sr. Álvaro Matamala: Presidente, la verdad es que estamos haciendo la reunión, voy a consultar a la Directora la posibilidad de hacer estas diferencias, cabe destacar que para este municipio es súper importante este proyecto y no solamente para la comuna de Los Lagos, sino para varias comunas que lo están mirando, porque si usted ve el proyecto que lleva de la mano capacitación a las mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar, para que puedan tener independencia económica, y hasta ahora ninguno de los proyectos que se están ejecutando tiene esa arista, entonces, quizás por eso ha sido un poco más difícil poder llegar a un buen puerto con esta licitación, y quiero repetir y ser súper claro, la dificultad de poder adjudicarse esto es que los términos de referencia que coloca el Servicio nacional de la mujer y equidad de género son tremendamente altos, se necesitan profesionales con muchos años de experiencia, y ese es problema que han tenido en general las consultoras.

Concejal Carrillo: Presidente, rebatir un poco al señor Matamala, lo que sea tenemos que saber saltar esas barreras, la necesidad es muy real y lo amerita, por qué si otras comunas como Mariquina pudieron, por qué no vamos a poder nosotros, son las mismas condiciones, entonces creo que es pertinente hacer lo humanamente posible, lo técnicamente posible, porque es muy importante este programa, como lo digo, en otras comunas lo han hecho, entonces si algo no se ha hecho no significa que no se pueda hacer, significa que podemos ser los primeros en hacerlo señor Matamala. Gracias

Sr. Álvaro Matamala: No tengo ninguna duda de eso don Carlos, estamos trabajando precisamente para tener mayores beneficios para las mujeres víctimas de violencia.

Preside Concejal Retamal: Solicito nuevamente entonces que se nos convoque a esta reunión, en caso de que no sea posible por aforo, que se invite tanto a la Directora como la Seremi para la próxima reunión de Concejo, y poder ver este tema ahí en caso de que no podamos tener la reunión tal como se decía, para por lo menos plantear nuestras inquietudes, hacer las consultas sobre el tema, porque hay otras informaciones que me gustaría también poder contrastar con ellas.

5.7.- Concejal Saldias: Presidente, yo referirme sobre lo mismo planteado hace un instante atrás, por el camino de la Villa Esperanza, ella es hermana de Fernando Figueroa, él es un particular con un emprendimiento que está en la parte baja de las Vertientes, también se lo hemos hecho saber en varias ocasiones a la autoridad el mal estado de Las Vertientes, es más, los vecinos del sector en varias veces nos han informado de que ahí nunca se ha hecho una intervención, algún arreglo de parte del municipio, por eso es muy importante de poder mejorar este acceso que tienen ahí varias familias. Son como 15 familias de donde parte Fernando Figueroa hasta la parte alta, es súper complicado ahí el tema, el particular Fernando Figueroa ha intervenido ese camino varias veces, comprando él con plata de su bolsillo para poderlo mejorar en beneficio de todos, y como les digo a la Municipalidad se le ha informado en varias oportunidades y no ha intervenido, para que le pudieran dar prioridad a ese tema Administradora y lo puedan ver porque después llega el invierno y ahí se pone mucho más complicada la cosa.

5.8.- Concejal Saldias: también se abordó hace un instante atrás el tema del Banco, el alcalde le había dado luz verde en el último Concejo que pasó para que también estuviera el Asesor Jurídico, el cual lo veo conectado y nos pudiera dar una respuesta más allá legal, jurídica en relación a que cartas en el asunto se podrían tomar con el funcionamiento del Banco, la carta que ellos nos respondieron después de haberles hecho las consultas, realmente en lo popular nos mandaron a freír monos al África con este tipo de respuesta, donde el cajero automático seguiría funcionando de la misma forma y la atención seguiría estando de la misma forma. Buscar otros caminos y que sean legales para poder buscar algún tipo de mejoras para el funcionamiento del

Banco, algún tipo de ordenanza, y por eso también es importante que haya podido estar el Asesor Jurídico, y poder haber buscado otros canales y poder haber visto la situación con mayor profundidad, lo veo conectado, no sé si sería por eso mismo que está acá presente.

Sr. Marcelo Bonometti: Buenas tardes señores concejales, creo que sería un poco irresponsable de mi parte dar una respuesta sin estudiar bien el tema, lo que si tengo claro que es una obligación de lo que ofrece el Banco y cumplir a cabalidad la prestación del servicio, el Banco tiene la obligación del funcionamiento del cajero las 24 horas la disponibilidad incluso, eso hace un par de años atrás hubo un tema, hubo acciones que se presentaron, la carta que se envió en definitiva al Banco en esa oportunidad también tuvo conocimiento el Sernac, se conversó con el Sernac y ellos le iban a hacer un seguimiento, así que siempre hay instancias a las cuales acudir como lo acabo de mencionar.

Concejal Saldias: Claro, porque en la carta dejan establecido que ellos van a seguir funcionando el cajero automático de la misma forma, con el cierre durante las tardes.

Sr. Marcelo Bonometti: Esa carta se fue con copia al Sernac también, así que me voy a contactar el día de mañana con el Sernac con la Abogada del Asesor Jurídico que nos oriente un poco en definitiva qué más podemos hacer al respecto.

Concejal Saldias: Muchas gracias

5.8.- Concejal Muñoz: Espero se encuentre conectado don Javier director Dideco, agradecerle una vez más la gestión que conversaron ese día que se juntaron en los jardines municipales los distintos comerciantes formalizados y no formalizados, agradecer la gestión que no puede pasar desapercibida, yo lo había presentado en varios Concejos anteriores, y hoy día ya se le puede dar una respuesta a muchos de nuestros vecinos con diferentes oficios de poder trabajar ya que estaban imposibilitados de poder trabajar ya que no contaban con el permiso, y es por eso que ese mismo día conversamos con el Mayor Henríquez, en lo cual yo le hacía ver de tener un criterio al igual como lo hizo la comuna de Mariquina, es más, me encontraba ahí con un pequeño emprendedor, don Carlos Robles y él nos pedía que a través de la Municipalidad se levantara un catastro con estos vecinos, gáster, albañiles, maestros carpinteros, para que la misma Municipalidad otorgue un permiso colectivo, en concordancia y donde tenga en su poder el catastro de todas esas personas, oficio, a dónde se dirigen y la obra que ellos se movilizan, agradecer esa gestión, porque es tremendamente importante, porque como vemos la pandemia no nos va a dar tregua, por lo tanto la cuarentena no va a ser muy rápida que se pueda levantar, así que al menos en ese sentido a todos esos vecinos que se veían imposibilitados de ejercer su oficio ya lo van a poder hacer, y eso es Director, porque no solo debemos criticar las cosas cuando se han hecho mal, sino que alabar las gestiones cuando estas se realizan de manera fructífera y que van en beneficio de nuestros vecinos. Así que eso era lo que quería comunicarle Director, así que yo creo que la próxima semana van a estar consultando algunos vecinos con respecto a esto y poder quedar inscritos también en este catastro. Agradecido una vez más Director de la gestión que ha realizado en beneficio de nuestros vecinos.

5.9.- Concejal Muñoz: Ha llegado una carta también, esto es para nuestra Administradora, de un problema grave que está ocurriendo con el proyecto de APR en el sector Tomén, para qué tome nota, ya que están teniendo problemas de conectividad algunos vecinos, hay otros vecinos que fueron los fundadores de este Comité y han quedado afuera, así que tomar cartas en el asunto, ver, por qué ya que este proyecto está en ejecución, por lo tanto, ver a la brevedad posible que es lo que está pasando con la empresa, porque eso lo está generando la misma empresa, lo que alcancé a leer de la carta que se nos envió a los concejales.

5.10.- Concejal Muñoz: Y por último presidente, también para la Administradora ya que el alcalde no se encuentra, los vecinos de Villa Esperanza están pidiendo que cuando

se ande cortando el pasto cerca, en las poblaciones adyacentes, como la de Villa Collilelfu, por favor también, si es posible, que corten arriba, porque el pasto está largo y están propensos a una plaga de ratones. Si eso se hizo, dejarlo u omitirlo, si no, tomar cartas en el asunto.

Sr. Javier Sánchez: Gracias por sus palabras, señor Muñoz, y traspasarlas de igual forma al equipo. A mí me ha tocado accidentalmente estar en este trámite en la Dideco. Solo como el consejo está siendo visto y nosotros hemos monitoreado las consultas de la comunidad, aclarar que no estamos pidiendo para el tema de la ayuda social que estén con sus permisos al día. Solo pedimos que puedan acreditar que son comerciantes, vendedores ambulantes o personas que en el núcleo familiar reciban estos recursos de manera informal.

Preside Concejal Retamal: O sea, con un solo permiso de ese periodo ya podrían acreditar.

Sr. Javier Sánchez: No, concejal, lamentablemente hay gente que vende solo en enero porque durante el año tienen otro tipo de trabajo. Tenemos una cuota un poco más alta para acreditar que son personas que viven y el sustento del hogar es por este ingreso, y por lo tanto han tenido el desmedro económico y tienen una necesidad manifiesta.

Preside Concejal Retamal: Eso no me quedó claro denante, no lo explicitó bien, yo entendí que era dentro del periodo. Entonces, ¿cuántos son los permisos que deben tener? Para que tengan claridad los vecinos.

Sr. Javier Sánchez: Entre abril de 2019 y marzo de 2020, o sea, 12 meses previos a la pandemia, se está solicitando que tengan alrededor de 8 permisos pagados. Recordemos, como estamos saliendo al aire, yo vuelvo a hacer el alcance, que son 8 permisos diarios. Porque esa es la gente que efectivamente vive de este tipo de actividad económica informal. Voy a poner el caso: mi tía que vende sopaipillas en su casa y no le pide permiso a nadie, sino que las ofrece por Facebook, no tenemos nosotros como acreditar que tiene el desmedro económico, porque su actividad económica que es informal ha sido disminuida producto de la pandemia. Sí la gente de la feria de las pulgas, sí la señora de los berlines, sí el comerciante del centro, el comerciante ambulante, sí el caballero que vende los cuchillos en la esquina, sí el caballero que hace los chanchitos para sacar el brillo al piso en las casas y que paga los permisos que son mínimos.

Sra. Yordana Muñoz: Para complementar un poco lo que estaba manifestando Javier y le voy a hacer llegar el oficio, hay periodos que el alcalde informó a través de oficios a Carabineros que los comerciantes ambulantes podían funcionar con el último permiso generado. Principalmente porque la caja municipal no estuvo funcionando, porque estuvimos acotados con el tema de atención de público en la municipalidad y para evitar que estuvieran viniendo al municipio a generar sus permisos actualizados. Ahí quizás hay algunas ventanas en algunos comerciantes ambulantes y eso se lo voy a aclarar a Javier para que también tenga esa información.

Sr. Javier Sánchez: Solo para clarificar, no estamos pidiendo ningún permiso del año 2020, porque entendemos que el año 2020 hubo prórrogas de permisos, hubo gente que no cerró el permiso porque no se podía trabajar y tampoco se ha tomado en consideración para no permitirles que sigan trabajando en la feria de las pulgas, por ejemplo. Se han generado esos permisos que habla la administradora y por eso es que no se están pidiendo que los permisos sean del 2020, que es el periodo que está la situación que estamos tratando de... Son permisos anteriores al inicio de la pandemia, anteriores a marzo de 2020.

5.11.- Preside Concejal Retamal: Directora de Control, por favor, yo solicité en el último concejo que tuvimos, que se nos pudiera explicar cuáles son los pasos a seguir o qué medidas se van a tomar con respecto al último informe de Contraloría, donde se menciona la deuda que se traspasó del año 2019 al 2020, el manejo presupuestario, entre varias cosas más. Porque ese informe menciona muchísimas cosas de varios usos

de recursos, manejos de cuentas, bueno, muchas cosas. Así que por favor, directora, si nos pudiera contar qué medidas se van a tomar.

Sra. Marisol Uribe: Bueno, con respecto a esto, que es el informe 726 del 2020, que corresponde a auditorías al proceso de ejecución y control presupuestario y los pactos Covid de la Municipalidad de Los Lagos. Esto llegó a la Municipalidad y tenía un anexo que es el número 14, donde están todas las observaciones que nosotros debemos responder a Contraloría en el informe final. Yo derivé estas observaciones, de las cuales la número uno es de alta complejidad, que se debe remitir a la Contraloría respecto a documentos que acrediten la ejecución de los servicios contratados, que sustenten el pago del decreto 1901 del 2019 y ahí hay plazos por los que hay que responder y el responsable sería el director de Administración y Finanzas. Después en la observación número 2, también se debe remitir a la Contraloría una situación altamente compleja, donde se requiere remitir la ejecución de los servicios contratados que sustenten el decreto de pago 1.840 del 2019, con plazo establecido, y el responsable es el director de Administración y Finanzas. Esas son las dos observaciones que hay que remitir en un plazo acotado de 30 días hábiles desde que llegó el informe a la Contraloría. Después vendrían las observaciones medianamente complejas que se derivaron y que deben ser subidas por la directora de Control, así toma seguimiento Contraloría. Esas observaciones serían una que tiene relación con el manual de procedimiento que regule el sistema de procesos de cobranzas de derechos municipales que lleva a cabo esta entidad y que debe ser validado por Control. Aquí en este caso el director de Administración y Finanzas junto con la encargada de patentes están encargados de... se les derivó este requerimiento.

Luego tenemos el número 4 que sería una observación compleja, que se debe subir también al sistema de seguimiento, sobre la discrepancia en los registros de Administración y Finanzas y los registros de las unidades giradoras municipales, respecto al origen de los saldos de la cuenta 1151210 del 2019. Aquí también se derivó al director de Administración y Finanzas junto con el jefe de Finanzas, don José Opazo, que es el jefe contable. Después viene la quinta observación que es compleja y también hay que subirla al sistema de seguimiento en un plazo de 60 días. Estos documentos se deben acreditar con los respaldos que acrediten la situación de la identificación de deudores fallecidos y eso también está para la DAF con la señora Valeria que es la encargada de Patentes.

Luego la observación sexta también se debe subir al sistema de seguimiento de Contraloría y aquí es que demuestren haber realizado el ajuste presupuestario del 2020 que incluye la disminución de gastos considerando la deuda flotante para el año 2020. También fue enviado a la DAF y a don José Opazo como jefe de Finanzas.

Presidente Concejal Retamal: Directora, disculpe, es que esa misma información está en el informe final.

Sra. Marisol Uribe: Pero no las derivaciones.

Presidente Concejal Retamal: Es que más que las derivaciones, las cosas que a mí me preocupan y que yo lo mencioné en el Concejo anterior. La conclusión 24 donde se dice que se obtuvo un saldo negativo de \$182.000.000 en el saldo inicial de caja en lo que fue el periodo del año anterior, 2020. Además, de una deuda pendiente de pago de \$117.000.000. Esas cosas me interesan que es bastante más, no es que lo otro no sea interesante, pero esto para mí es mucho más preocupante y que fue inclusive lo que mencioné. En el 22 se plantea una sobre estimación total de \$562.000.000. O sea, ahí ya hay una mala confección del presupuesto. ¿Qué medidas se van a tomar frente a ello? Más allá de la derivación para la respuesta. Eso me interesa, sobre todo en el 22 y 24, que indica un saldo negativo de \$182.000.000, deudas pendientes por \$117.000.000, sobrestimaciones por \$562.000.000, que son bastante preocupantes y que afectan el quehacer municipal y el presupuesto y no solo de 2020, sino que vemos las repercusiones que van teniendo inclusive para el año 2021, producto de no tener claridad o no saber el estado real financiero y presupuestario del municipio.

Sra. Marisol Uribe: Sobre las medidas que se van a tomar si es que hay responsabilidades o no, eso no me corresponde a mí, le corresponde a Administración. A mí me corresponde hacer seguimiento a las observaciones, responder a Contraloría.

Preside Concejal Retamal: entonces le pediría directora, agradeciéndole por la respuesta que me está planteando por las derivaciones, que ese mismo documento de derivaciones nos pueda llegar a nosotros, para saber quién tiene que responder qué cosas. Y esperamos que Administración se pronuncie, porque este informe de Contraloría no es menor. Aquí derechamente está planteando faltas en la confección y construcción del presupuesto, en el manejo de las finanzas y en los presupuestos a nivel municipal. Ya está comprobado, no es un supuesto, esto está bastante claro y la Contraloría así lo menciona. Tampoco se podría relativizar hasta ese punto. Eso, me interesa tener esa respuesta de qué fue lo que pasó aquí frente a esta cantidad de millones de pesos, que son saldos negativos, deudas, y lo otro son estimaciones. Yo creo que eso es una de las cosas bastante complejas en las confecciones del presupuesto en los años que vienen.

Sra. Marisol Uribe: Yo les voy a enviar entonces el memorándum que le hice a la señora administradora, con copia al director de Finanzas, para que lo tengan en sus manos. Se los voy a derivar a sus correos electrónicos.

5.12.- Preside Concejal Retamal: Otro punto vario que tenía era el APR de Tomén, me sumo a las palabras del colega Muñoz, alcancé a ir a visitar a los vecinos antes de conectarme al Concejo, me preocupa mucho la situación que expresan los vecinos porque tiene que ver con las captaciones y la cantidad de litros de agua por segundo de la captación, no es solo el tema de la conexión, entonces eso es bastante preocupante, yo pediría que el mismo Departamento de Obras pudiera apoyar, en este caso la inspección técnica al APR, con el único afán que este proyecto se concrete de la forma que corresponde, que todos los vecinos puedan acceder al agua, en las condiciones que también corresponde, en virtud que aquí hay una expectativa bastante alta cuando se generan este tipo de proyectos, que es buscar una solución a una problemática de crisis hídrica en los diferentes sectores, y claro, esperan que este proyecto pueda dar esa solución, y ya la marcha blanca terminó el 28 de febrero, por lo tanto en estos momentos debiese estar funcionando de acuerdo a lo proyectado en el mismo proyecto, y es una situación que está complicando mucho a los vecinos del sector, ahí solicito también que el municipio pueda apoyar a través del Departamento de Obras, para que este proyecto se concrete de la mejor forma posible.

Con respecto al gasto de los \$49.000.000, bueno, ya lo mencioné anteriormente, pero este tipo de cosas se deben transparentar en el momento que corresponde, se generan expectativas cuando se dicen este tipo de cosas, de que existe este fondo o estos recursos y expectativas por ejemplo que yo había dicho o para que se podría gastar, ya que se nos dijo en un momento que se había gastado, después que no, que estaba disponible y ahora resulta que si estaba gastado, la mitad por lo menos para pagar deudas, entonces no era ese el fin, esos \$49.000.000 si bien están a libre disposición desde lo legal, no se cometió nada ilegal al utilizar para pagar deudas, pero desde lo político y social se resta un fondo que podría haber sido muy bien venido para muchas personas de la comuna, y lo otro, me gustaría comentar con lo que me encontré en un sector rural y que afecta varias cosas, una vecina vino a solicitar apoyo para costear pasajes para un tratamiento de un caso de quimioterapia, se le dice que esos recursos no estaban, se le dice por una funcionaria municipal que ella individualizó bastante bien, que esos recursos no estaban, pero a pesar de eso que el alcalde tenía toda la voluntad de apoyar a esa vecina, pero el Concejo no lo dejaba y no lo autorizaba para generar ese tipo de apoyo, la vecina me señaló el nombre de la funcionaria y estoy bastante claro quién es, pero pediría que al menos se tenga un mínimo de respeto por la verdad, porque esta situación no es así, los recursos no estaban es precisamente porque se han utilizado para otras cosas, pero me parece muy extraño que en febrero, porque esto fue hace un par de semanas ya

no quedasen recursos para apoyar en el Departamento social, y menos que se pueda decir que el Concejo le está negando ayudas sociales, y que el alcalde tiene toda la buena voluntad y que el Concejo se lo niega, porque acabamos de ver un fondo de \$5.000.000 que se aprueba, acabamos de ver otro fondo de \$49.000.000 que se gastaron para pagar deudas, y que no se ocuparon en ayudas sociales por ejemplo. Entonces, pediría que se tenga un mínimo de respeto a las cosas como son, y que ese otro tipo de cosas de diferencias políticas u otra cosa que pueda implicar, no se ocupe como argumentos y se le mienta derechamente a la población, y menos funcionarios municipales en su horario de trabajo, creo que eso es muy grave y la funcionaria creo que sabe muy bien que es a ella a quien me estoy refiriendo. Así que pediría por favor eso, un mínimo de cordura en el funcionamiento municipal. Eso. Lo del APR me gustaría si pudieran plantearlo para agilizarlo lo antes posible, como lo mencionaba el colega Muñoz. No sé qué más respuesta podrían plantearme del tema

Sra. Yordana Muñoz: Concejal, voy a solicitarle a don Fernando que se reúna con los vecinos de Tomén para que vea la situación que ustedes manifiestan, también ha sido de preocupación para nosotros, Fernando cuando comenzó esto estuvo en terreno con el equipo de Obras, también con el alcalde, y lo que les manifestamos nosotros el apoyo técnico, bueno, yo creo que vamos a tener que seguir ayudando, solicitar una reunión con la DOH, oficiar para que nos den una respuesta, porque los vecinos no deberían estar pasando por esta situación y con una iniciativa que se supone está comenzando y que además ellos nos habían manifestado que la problemática se daba principalmente por pruebas que estaba realizando la empresa, pero ya esas pruebas definitivamente finalizaron.

Respecto de lo que me indica de la funcionaria, yo le pediría que me pudiera informar por escrito a mi correo electrónico a quien se refiere para yo poder conversarlo con la funcionaria porque no estoy al tanto, no sé a qué funcionaria se refiere, no sé si está presente en este Concejo, así que si me lo puede informar por escrito al correo de Administración, para conversar la situación.

Presidente Concejal Retamal: Sí, ningún problema, por lo que me informó la vecina corresponde a la funcionaria Alexandra Millán, de todas formas igual lo haré por escrito, para que se pueda aclarar esta situación y para que por lo menos no vuelva a ocurrir. Me parece un poco extraño que la vecina haya podido plantearme algo que esté fuera de lugar, por algo lo menciono, sobre todo para que se transparente bien la información y no se ocupe para ese tipo de cosas. Lo haré de todas formas por escrito.

Concejal Muñoz: Presidente, Administradora y para los vecinos de Villa Esperanza. Dentro de los puntos varios le señalé la solicitud que hicieran los vecinos de Villa Esperanza, respecto de la corta del pasto en la Villa.

Sra. Yordana Muñoz: Si concejal, yo tomé nota de todo lo que usted solicitó, lo de Villa Esperanza tengo que derivarlo a don Mauricio Núñez y la señora Marly Cea.

Concejal Muñoz: Gracias entonces

Presidente Concejal Retamal: Colega Carlos Carrillo parece que había pedido la palabra, sino para ir finalizando el Concejo.

Concejal Carrillo: Respaldar lo que decía el colega Muñoz respecto al APR, y decir que hará un mes o un poco más yo también le hice referencia al alcalde de ver la posibilidad que entre el municipio y Carabineros de Chile le pudieran ejecutar permisos a trabajadores independientes, colega Muñoz la verdad que esta es una tribuna para representar a los vecinos, así que hay que tratarle de sacar el máximo de provecho nada más, así que disculpe si lo enredé un poco.

5.13.-Concejal Espinoza: Presidente, bueno, yo dije que me iba a referir al final, estaba escuchando toda la conversación, y sí un poco lo que usted acaba de señalar instantes atrás. Si bien es cierto y me voy a tomar aproximadamente tres minutos, estamos en un momento político y mucha gente hace valer lo que sea necesario para conseguir el fin, yo quisiera de alguna forma en término transversal hacer un pequeño recuento de los periodos que me ha tocado estar bajo tres administraciones. Hay concejales que tienen un periodo, dos periodos, tres periodos, y la verdad que me ha

molestado mucho, he estado incluso a veces de señalar algunas situaciones, cuando precisamente lo están lanzando al aire, para que la comunidad se entere de cosas que no son verdad. Se usa mucho la palabra "no se ha hecho nada", sin embargo me di el trabajo de buscar algunas informaciones, tengo buena memoria, desde que yo llegué al mundo municipal y pienso que todos llegamos con el ánimo de trabajar por la comunidad, ese es nuestro norte, pero hay que buscar las cosas de buena lid y buena forma, no con mentiras ni engaños, menos populismo como lo he visto. Efectivamente en la comunidad para muchos ojos no se ha hecho nada, pero voy a decirlo, se han realizado desde el año 2009 a la fecha 47 sedes sociales, 5 centros de Salud, APR por inversiones superior a cinco millones y medio de dólares, escuela Antilhue, escuela fusionada Los Lagos que se está construyendo, casa de la cultura, que ni siquiera voy a mencionar algunas compensaciones de la Colbún, paseo Collilelfu, feria hortícola, Multi canchas, recuerdo nueve o diez, factibilidad agua potable, Ustaritz, Las Huellas, Fofilco, que después han dado paso a otras cosas. Poblaciones, efectivamente hemos estado al debe de construcción de poblaciones durante estos tres periodos, tres administraciones diferentes, porque conseguir terreno no es fácil, para hacer poblaciones hay que tener terreno. Recién el año pasado nos tocó una parte de una gran cantidad, llegaron 4.400.000.000 al Gobierno regional, donde se destinó solamente una pequeña porción para Los Lagos y se pudo comprar el sector de Baquedano, donde hoy día hay pendientes cerca de 80 casas de habitaciones y hay unos problemas técnicos, pero si se han hecho poblaciones en los alrededores, Fofilco, Antilhue, Fofilco está partiendo. Dinero precisamente para construir esos terrenos hay que adjudicárselo a través del Consejo regional, nuestra Municipalidad es pobre, por lo tanto, no puede hacer grandes inversiones, básicamente se da vuelta, y si no fuera por el fondo común municipal no se podrían pagar los sueldos, por lo tanto, nosotros no tenemos la posibilidad de poder realizar grandes ayudas como lo hace por ejemplo Valdivia o si otras Municipalidades que tienen muchos recursos propios. Voy a seguir, Los Lagos cuando yo llegué habían muchas casas sin pavimentar, hoy día díganme que falta, jardines infantiles construidos mínimo seis o siete, recuerdo que en el año 2009 en el Gimnasio municipal le entregamos al señor Von Mullenbruck la carpeta para que nos ayudara para sacar un proyecto adelante y después de casi una década está dando sus frutos, ese día estábamos acompañados del concejal Víctor Fritz, Hugo Silva Sánchez y quien les habla, para aquellos que no conocen la ley Orgánica de municipalidades la 18695, son muchos candidatos que han prometido tantas cosas, engañando a la comunidad, la verdad es muy clara, la misión principal de un concejal es fiscalizar, controlar, supervisar el buen funcionamiento municipal de forma jurídica, administrativa y cuidar sus arcas fiscales, lo único que se pide para un concejal es trabajar con las Organizaciones comunitarias, si es que a uno lo invitan, ayudar y crear comité, por ejemplo con diferentes observaciones, mejoramiento de la vivienda, mejoramiento al entorno, etc. Pero la verdad cuando uno escucha por ahí algunas entrevistas, ve que no es mala, pero queda siempre apelar a la buena intención, pero creo que muchas de las ofertas que se hacen es producto del desconocimiento. Hoy día todos ustedes colegas están a la reelección y les deseo el mejor de los éxitos, porque la experiencia vale, como dijo alguien alguna vez, es cierto, todos llegamos sin saber, pero también la experiencia ayuda que a futuro sean las cosas mejores, cuando hay que administrar muchas veces hay que asumir riesgos, hay que asumir responsabilidades, como le escuchaba decir al colega Carrillo, y me da gusto lo que él dice en muchas ocasiones, él se la juega, el populismo siempre va a ser barato, pero quería decirlo en esta reunión, porque sé que hay gente mirándome, muchos postulantes me van a odiar, pero la verdad uno no puede andar con mentiras, populismos o engañar a la gente para conseguir un voto. Quería señalar eso, que sí efectivamente algo se ha hecho en los últimos 12 años, por lo menos lo que a mí me ha tocado de concejal, hay otros que son más antiguos, hoy día está enfermo, quizás puede agregar más cosas, pero yo por lo menos que llevo tres periodos, quise hacer un pequeño resumen, si me pongo a buscar más voy a seguir con esta lista que es

bastante grande, pero creo que se ha hecho algo, efectivamente, en el casco histórico de Los Lagos, puede que sea el mismo, por algunas pequeñas variables de comercio, pero la verdad esas son situaciones privadas donde la Municipalidad, o este Concejo municipal o los que ha habido tienen pocas atribuciones o posibilidades de hacer algo si no es a través de la inversión privada, quería mencionar esto colegas, no en defensa mía, sino en defensa del futuro de mi comuna, y ojalá aquí lo que la comunidad elija sean los mejores en diferentes sentidos. Eso señor presidente, disculpe, que esto no tiene nada que ver son situaciones de Concejo. Disculpe pero a veces me siento molesto cuando escucho decir no se ha hecho nada. Gracias presidente.

Preside Concejal Retamal: Gracias colega, bueno hay varias instancias donde la comunidad puede ir viendo todo el quehacer, entre ellos las actas de concejo de los años anteriores, este año, la intervención de cada uno de ellos, y son buenas instancias también el transparentar los mismos Concejos, medida que fue un tanto resistida al comienzo, pero que finalmente se pudo concretar. Gracias colega por su intervención.

Siendo entonces las 18:30 horas finalizamos la reunión de Concejo ordinario del día de hoy 04 de marzo de 2021. Muchas gracias.

ACUERDOS

N° 684 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000 A LA JUNTA DE VECINOS QUINCHILCA RURAL P/J N° 81 PARA COMPRA DE MATERIALES (CAÑERIAS PVC), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ.

N° 685 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 300.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUÑACO PARA COMPRA DE MATERIALES (CABLES), QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL COMITÉ

N° 686 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA PARA DESTINAR \$ 5.000.000 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA AYUDA SOCIAL ESPECIAL.

N° 687 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA MODIFICAR GLOSA DEL PUNTO 13 CONTRAPARTIDA MODULO PRODESAL, DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 654 DEL 07/01/2021, TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 149 CON EL QUE SE APRUEBA INICIATIVAS DE INVERSION AÑO 2021

REEMPLAZANDO EN EL PUNTO 13 LA FRASE "BONOS DE COMBUSTIBLE" POR "COMPLEMENTO DE HONORARIOS PARA".

N° 688 EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA POSTERGACION PAGO PATENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES MIPYMES LEY 21. 207. COMERCIALES AÑO 2021

Los Contribuyente clasificado como MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana empresa) por el Servicio de Impuestos Internos (SII) que poseen patentes clasificadas como Industrial o Comercial, podrán acceder a los siguientes beneficios:

- a. **Se amplía el plazo de pago de las patentes con vencimiento al 31 de enero 2021, hasta el 31 de Marzo de 2021, sin multas ni intereses.**
- b. **Pagar hasta en 4 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e intereses, sin sobrepasar estas cuotas el 30 de junio de 2021.**



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL